

Mujeres líderes haciendo historia

*Kuña pyapy omomyi
ñane rembiasa*



Revista de la Dirección
de Políticas de Género
del Tribunal Superior
de Justicia Electoral



Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sumario



Mujeres líderes haciendo historia
Año 3, número 3, junio 2024

©Tribunal Superior de Justicia
Electoral (TSJE) Paraguay
Dirección: Eusebio Ayala 2759
Teléfono: +595 021 61 80 111
www.tsje.gov.py
Asunción, Paraguay

Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) Paraguay

Presidente

Jaime Bestard

Vicepresidente

Jorge Bogarín

Miembro

César Emilio Rossel

Ficha técnica

Coordinación

Laura Garbett

Directora de Políticas de Género

Rocío Frutos

Jefa de Gabinete

Producción

Paola Fariña

Coordinadora de la Escuela

de Formación Política para

Mujeres Líderes

Edición

Tu libro

Diseño y diagramación

Mauro Collante

Fotografía

Mateo Domínguez

Coordinador de Contenidos de la

Dirección de Políticas de Género

Dirección de Prensa y Publicidad

Freepik

Gentileza: Sonia Brucke,
Natalia Enciso, Jazmín Galeano,
Carolina Aranda, Cristina López
y Cristina Servín

Asistencia técnica

Makarena Aguilera

Apoyo logístico

Paula Figueroa

Luján Alvarez

Sol Recalde

Adán Dávalos

1

EDITORIAL

La democracia requiere la
participación real de las mujeres

pág. 4



2



ACOMPAÑAMIENTO DE LAS AUTORIDADES

Jorge Bogarín: «Queremos que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones políticas»

pág. 6

3

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO

Impulsando una democracia representativa en Paraguay

pág. 8



4



ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES LÍDERES

El poder de la formación política para las lideresas paraguayas

pág. 10

5

CONVERSACIONES POLÍTICAS

Encuentros que fortalecen el liderazgo de las mujeres

pág. 20



6

ANÁLISIS

Nery Velilla Barrientos, Participación de la mujer en procesos electorales de organizaciones intermedias.
Laura Albaine, Violencia contra las mujeres en política: desde una perspectiva regional al caso de Paraguay.

pág. 24

7

ESTADÍSTICAS

Datos históricos de elecciones municipales y de las elecciones municipales 2021



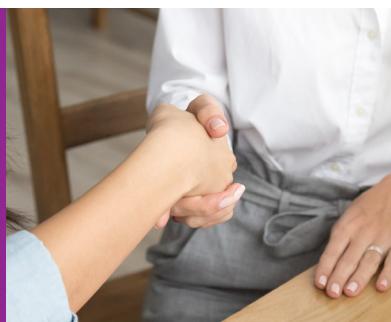
pág. 32

8

CONOCIENDO A NUESTRAS AUTORIDADES MUJERES

Sonia Brucke, Natalia Enciso, Jazmín Galeano, Carolina Aranda, Cristina López y Cristina Servín.

pág. 36



9

AGENDA DE GÉNERO

Rumbo al Observatorio de la participación política de las mujeres de Paraguay



pág. 60



Este número contó con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Las opiniones expresadas en la revista *Mujeres líderes haciendo historia* son de exclusiva responsabilidad de las y los autores e invitados y no responden necesariamente a los lineamientos institucionales del TSJE y sus aliados en este proyecto.

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio con la debida mención de la fuente.

10

BIBLIOTECA LILA

Lectura de interés

pág. 62



La democracia requiere la participación real de las mujeres

Desde que el Paraguay reconoció el derecho al voto para las mujeres en el año 1961, se perciben avances en la participación y representación política de las mismas. Y aunque todavía quedan importantes barreras que deben ser eliminadas, el marco legal cimentado en la Constitución Nacional y en las instituciones creadas para hacer realidad este propósito nos permite contemplar el futuro con una mirada optimista.

La representación femenina sigue siendo un desafío en los países de la región y así también en el Paraguay, donde persiste una marcada desigualdad en el acceso de las mujeres a cargos públicos. Por ello, resulta indispensable continuar con los esfuerzos: lograr el empoderamiento de las mujeres en el ámbito político, asumiendo el origen de las desigualdades, para promover su participación real en cargos de gobernanza. En este sentido, es importante destacar la labor que se ha desarrollado desde el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), en particular desde la Dirección de Políticas de Género, para fortalecer el camino iniciado hace más de 60 años, cuando las mujeres conquistaron el derecho al voto.

Desde que el Paraguay retornó a la senda democrática, la participación de las mujeres en nuestro padrón electoral ha ido creciendo a lo largo de los años. Para las elecciones generales de 1998 era del 45 % y del 49 % en los comicios de 2013 y 2018. Esto supone, además, que las mujeres constituyen prácticamente la mitad del electorado. El gradual aumento de su participación es el resultado del crecimiento del padrón electoral y de la confianza ciudadana en la democracia y en la institución electoral.

La evolución de las mujeres como electoras también es elocuente. Las paraguayas ejercieron a lo largo de las últimas elecciones su derecho al voto de manera entusiasta y significativa, alcanzando incluso niveles de participación mayores al de los hombres. Así, en las elecciones generales de 2008, fueron el 66 % de electoras, frente al 64,9 % de hombres empadronados; en 2013, el 69,5 % frente al 67,7 % de hombres inscritos en el padrón electoral; y en 2018, emitieron su voto un 62,4 % de las mujeres inscritas como electoras, frente al 60,5 % de hombres empadronados.

La democracia ha sido el ambiente propicio para que las mujeres paraguayas pudieran avanzar en participación y, aunque de una manera más lenta, en representación. Aun así, no se puede omitir el hecho de que, desde el Estado, se han ido adoptando políticas con enfoque de género que han allanado el todavía largo camino que queda por recorrer.

Desde la Justicia Electoral, hemos impulsado políticas con enfoque de género. En fecha 5 de marzo de 2009 se creó la Unidad de Género, y en el 2017, el Tribunal Superior

de Justicia Electoral dispuso que la Unidad de Políticas de Género forme parte de la estructura orgánica y funcional de la Justicia Electoral.

La Constitución Nacional establece en su artículo 48 la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, incluyendo la participación en la política. Para garantizar esta igualdad, la carta magna exige la adopción de medidas que promuevan la participación equitativa y efectiva de las mujeres en todos los niveles del sistema político. Las próximas Elecciones Municipales 2026 son una oportunidad para impulsar el liderazgo y el empoderamiento político de las mujeres, lo que contribuirá a una representación más equitativa y a la construcción de una sociedad más justa.

En esa línea, la tercera edición de la revista *Mujeres líderes haciendo historia* refleja nuestro compromiso y empeño desde la Justicia Electoral en ser custodios de una democracia representativa que garantice los derechos consagrados en nuestra ley fundamental, exprese las voces de la ciudadanía y promueva el acceso efectivo de las mujeres a los espacios de poder. Sin ellas, la democracia no será completa.



Ministro
Dr. Jorge Enrique
Bogarín González
Vicepresidente del TSJE



Ministro
Dr. Jaime José
Bestard Duschek
Presidente del TSJE



Ministro
Dr. César Emilio Rossel
Miembro del TSJE

Jorge Bogarín, ministro del TSJE

«Queremos que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones políticas»

El acompañamiento de Jorge Bogarín, ministro del Tribunal Superior de Justicia Electoral, en las actividades de la Dirección de Políticas de Género ha sido un firme respaldo para seguir construyendo una institucionalidad electoral comprometida con la igualdad. Este es un recuento de algunas palabras que ha dedicado a las mujeres para alentarlas a ocupar su lugar en la historia.

«

«Ya no debe ni puede permitirse que la mujer paraguaya, en cualquier punto del país, sea víctima de discriminación y violencia, y sufra el menoscabo de sus derechos e intereses. Ese tiempo gris y esas actitudes sociales ambiguas ya no tienen cabida ni eco desde nuestra visión y política institucional de otorgar a las mujeres las mismas posibilidades electorales y políticas, puesto que la democracia no se basa únicamente en elecciones, electores y cifras frías e inexpressivas, sino en la construcción de un modelo de gobierno donde todas las voces se vean representadas y respetadas para la toma de decisiones».

Acto de apertura de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes. Edición XII Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Marzo, 2024.



«Consideramos de suma importancia fortalecer el liderazgo de las mujeres y brindarles conocimientos desde nuestro rol de agentes democráticos. Queremos que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones políticas y en la vida práctica de sus comunidades, fomentando su presencia en cargos de toma de decisión, todo esto con el fin de contribuir a la construcción de sociedades más justas e igualitarias».

Charla «Liderazgo Político de Mujeres» en Ciudad Mujer.
Villa Elisa, Departamento Central. Mayo, 2024.



«Aún hay en el mundo millones de mujeres en situación de desigualdad y vulneración y está a cargo de ustedes la visibilización de la violencia política contra la mujer para su erradicación. No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas; por eso les insto a creer en sí mismas, reconocer sus habilidades, formarse, encontrar equilibrio entre la vida personal y profesional, así como a visualizar el éxito».

Acto de apertura de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes.
Edición XIII Villarrica, Departamento de Guairá. Junio, 2024.



«Debemos y queremos dar el salto definitivo hacia una sociedad más armónica, justa y amigable hacia los sectores históricamente rezagados, y estamos convencidos que esto será posible únicamente a través del conocimiento y de la formación en valores democráticos, que con tanto ahínco nos esmeramos en fomentar desde diversas actividades».

Acto de apertura de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes.
Edición XIII Villarrica, Departamento de Guairá. Junio, 2024.



«Es fundamental que, ustedes, alumnas, sean rebeldes, porque con su nueva forma de ver las cosas, su rebeldía representa un grito de inteligencia. Porque ser rebeldes, en el cabal sentido de la palabra, es construir democracia, rebelarnos ante la mediocridad como forma de hacer las cosas. Necesitamos de ustedes para seguir construyendo democracia y estado de derecho; ustedes con su rebeldía, que es también la nuestra, son el motor para buscar y lograr los cambios que necesita nuestro país».

Acto de apertura de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes.
Edición XIV Pilar, Departamento de Ñeembucú. Septiembre, 2024.

Impulsando una democracia representativa en Paraguay



A través de la EFPML, charlas, talleres y encuentros, la DPG ofrece herramientas para capacitar y empoderar a las mujeres.

Para impulsar a las mujeres en su participación y representación política, la Dirección de Políticas de Género trabaja en diferentes áreas, articulando acciones con instituciones del sector público y privado, generando información calificada y desarrollando espacios de formación. Pese a los avances, aún queda un arduo camino que recorrer. El objetivo más próximo llega con las Elecciones Municipales, en noviembre de 2026.

Desde su creación en 2017, la Dirección de Políticas de Género (DPG) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) ha promovido diferentes actividades para incrementar la participación de las mujeres en la política y visibilizar las manifestaciones de violencia política de género. Cumple sus objetivos a través de talleres de formación, debates, generación de información especializada, así como el procesamiento y el análisis de datos estadísticos electorales con perspectiva de género, que permiten entender la situación de la representación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

El desafío inmediato se presentará en noviembre del 2026, cuando Paraguay vuelve a elegir a sus autoridades municipales. Con esa meta, la Dirección de Políticas de Género busca fortalecer la participación cuantitativa y cualitativa de las mujeres en la política. «Esto implica ampliar y consolidar su empoderamiento, asegurando que más mujeres de diversas regiones del país tengan acceso a las herramientas necesarias para participar en los procesos electorales y ocupen cargos de decisión», afirma Laura Garbett, titular de la Dirección de Políticas de Género del TSJE.



La DPG busca fortalecer la participación cuantitativa y cualitativa de las mujeres en la política. «Esto implica ampliar y consolidar su empoderamiento, asegurando que más mujeres de diversas regiones del país tengan acceso a las herramientas necesarias para participar en los procesos electorales y ocupen cargos de decisión», afirma Laura Garbett.

Una de las herramientas más importantes de esta dirección es la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes (EFPML), iniciativa que ha llegado a 672 mujeres de todo el país.

«En las elecciones generales de 2023, la participación de las mujeres en Paraguay presentó tanto avances como desafíos», indica Garbett. Si bien la candidatura de las mujeres alcanzó un 33 %, fue menor en comparación con procesos anteriores. Sin embargo, las mujeres electas tuvieron mayor presencia en cargos plurinominales y se registró un avance en gobernaciones, ya que, ante la ausencia de gobernadoras en el periodo anterior, en el 2023 fueron elegidas dos. Aun así, la cantidad de mujeres electas en candidaturas uninominales sigue siendo baja.

El desbloqueo de listas

La implementación del voto preferente, a través del desbloqueo de listas, ha reformulado la dinámica electoral en Paraguay: el electorado elige directamente a sus candidatas y candidatos dentro de una lista. Esto, en la visión de Garbett, abre puertas a oportunidades y desafíos para la participación política de las mujeres, aunque todavía no logra traducirse en una mejora sustancial de su representación, debido a que persisten barreras que dificultan una competencia en igualdad de condiciones.

Afortunadamente, distintas experiencias en la región indican resultados favorables para las mujeres cuando el desbloqueo se complementa con medidas como el fortalecimiento de sus capacidades y la generación de accesos a espacios de campaña y a mecanismos que aseguren mayor equidad en la competencia electoral. Analizar estos procesos es necesario para identificar buenas prácticas, corregir errores y construir un sistema electoral que no solo habilite la participación, sino que también la sostenga.

Mientras llega el momento de acudir a las urnas, la DPG continúa promoviendo la visibilidad de las mujeres líderes a través de la difusión de materiales que reconozcan su aporte y fomenten la valoración de la igualdad en los espacios de representación. Al mismo tiempo, se mejora la creación y el análisis de datos mediante el Observatorio de la participación política de las mujeres de Paraguay, que pronto estará operativo, para tener información actualizada que ayude a seguir y promover la igualdad en los procesos electorales.



La DPG trabaja en alianzas estratégicas con instituciones estatales y organismos nacionales e internacionales que tienen un rol clave en el fortalecimiento de una democracia más equitativa. A través de estos vínculos y articulaciones se amplían capacidades y se comparten experiencias valiosas.

El poder de la formación política para las lideresas paraguayas

La democracia no se construye solo en las urnas, sino también en las aulas. Esa es una de las premisas que mantiene firme el trabajo de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes. En cada edición, impulsa a cientos de mujeres a desafiar barreras, a cuestionar mandatos y a ganar protagonismo en el escenario político del país.

Desde su creación en el 2018, la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes (EFPML) se ha convertido en una plataforma para fortalecer voces y proyectos, y promover la incidencia de las mujeres en la vida política del país.

En seis años, más de 600 mujeres han pasado por esta iniciativa impulsada por la Dirección de Políticas de Género del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) consolidándose como una herramienta de la democracia para demostrar que el conocimiento es fundamental en el empoderamiento.

La EFPML tiene como meta que más mujeres, a través de la formación, puedan ocupar cargos electivos sintiéndose seguras, preparadas y respaldadas para liderar con visión y compromiso. Estas capacitaciones son impartidas por expertas y expertos, nacionales e internacionales, que ofrecen un programa académico desarrollado en módulos, cuya finalidad es mejorar e impulsar la participación y representación femenina en los procesos electorales y la vida política del país.

Una gira transformadora

Las catorce ediciones de la EFPML, realizadas hasta el año 2024, fueron puntos de encuentro para mujeres de distintas zonas del país: Caacupé, Cordillera; Ciudad del Este, Alto Paraná; Villarrica, Guairá, y Pilar, Ñeembucú.

Con sus profesionales y sus módulos de enseñanza, la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes se ha convertido en un semillero de lideresas que hoy incluso ocupan bancas en juntas municipales, gobernaciones y el Congreso Nacional. El objetivo de la EFPML es dotar de una base conceptual y metodológica sobre materias claves que permitirá a las precandidatas y candidatas llegar mejor preparadas a los procesos electorales y a la política.



Cada mujer que egresa de la EFPML lleva consigo una nueva visión sobre el poder, la política y la participación en su comunidad.

Una plataforma virtual para expandir

Además de los módulos presenciales, las alumnas ahora pueden acceder a una plataforma virtual que reforza contenidos importantes del programa académico y las familiariza con herramientas tecnológicas útiles en el ejercicio político.

El desarrollo de esta plataforma fue posible gracias al trabajo conjunto de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El desafío sigue

A pesar de que se registran avances en materia de igualdad y derechos, aún persisten desafíos en financiamiento desigual, violencia política de género, dobles jornadas laborales, estímulos sociales y otros con los que las mujeres deben lidiar día a día. Por eso, el trabajo de la DPG y de la EFPML es fundamental, porque cuando una mujer accede a formación política, no solo cambia su historia personal, también cambia la de su comunidad, de su barrio, de su ciudad y de su país.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Si bien en su primera etapa, la EFPMI fue apoyada por el Programa de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), actualmente recibe la asistencia del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) Paraguay, la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quiénes pueden acceder a la EFPMI?

La EFPMI está pensada para mujeres activas en la política partidaria, como precandidatas o candidatas, pero también para aquellas que sienten el llamado a involucrarse y hacer la diferencia desde sus comunidades.

Está abierta a lideresas de todos los sectores: mujeres con militancia partidaria, independientes o activistas sociales sin afiliación política.

Los requisitos son sencillos: ser paraguaya, tener vocación de liderazgo y comprometerse a participar activamente en todos los módulos, ya que la asistencia requerida para egresar es del 100%. Como cierre se debe presentar un trabajo final del proceso formativo.

¿Cómo se eligen los temas a desarrollar?

El programa académico y su enfoque se definen teniendo en cuenta el funcionamiento de las instituciones del Estado en los niveles central, departamental y municipal. También se toman como referencia las experiencias de las ediciones anteriores y la estructura de redes y organizaciones de mujeres políticas y de la sociedad civil en el país.

¿Qué ofrece el programa académico?

Una formación integral sobre temas como derechos humanos, liderazgo, comunicación, ciudadanía, igualdad de género y oratoria distribuidos en diferentes módulos. Además promueve la construcción de redes de apoyo entre mujeres.

¿Cómo se desarrollan las clases?

A lo largo de 20 módulos de 4 horas cada uno, en formato presencial, en un recorrido formativo profundo, práctico y dinámico. Las clases se realizan dos veces por semana, los miércoles y jueves de 15:00 a 19:00. La cantidad de módulos y días, así como los lugares podrían variar de acuerdo con la edición, ya que la meta es llevar la EFPMI a diferentes puntos del país.

¿Tiene algún costo?

No. La participación de las mujeres es totalmente gratuita, ya que la formación debe ser un derecho, no un privilegio.

Más informes al teléfono
021 61 80 751

EDICIÓN XI, *Cordillera*

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), con el apoyo de la Unión Europea.



35

EGRESADAS

Entre septiembre y noviembre del 2023, la Dirección de Políticas de Género del TSJE desarrolló exitosamente la decimoprimera edición de la EFPML, una iniciativa que nuclea a diferentes actores del Estado y de la sociedad para acompañar a las mujeres líderes ofreciéndoles herramientas valiosas para su desempeño en los espacios de toma de decisiones.

En el inicio de este nuevo ciclo, el ministro Jorge Bogarín González, presidente del TSJE, reafirmó la necesidad de promover políticas públicas de protección contra todo tipo de violencia hacia la mujer, además de generar oportunidades de igualdad en los espacios de decisión pública.

MÓDULOS

- **Democracia y participación política de las mujeres**
A cargo de Salvador Romero Ballivián, *sociólogo político e investigador*.
- **Historia política del Paraguay**
A cargo de Milda Rivarola, *historiadora, socióloga e investigadora*.
- **Marco normativo y sistema político**
A cargo de Line Bareiro, *abogada especialista en derechos humanos, politóloga e investigadora*.
- **Taller de plan de gobierno**
A cargo de Carmen Echauri, *socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional*.
- **Partidos y movimientos políticos. Cronograma electoral**
A cargo de Godofredo Fleitas, *magistrado electoral del TSJE*.
- **Sistema electoral paraguayo**
A cargo de Godofredo Fleitas, *magistrado electoral del TSJE*.
- **Estrategias de comunicación**
A cargo de Virginia García, *psicóloga y especialista internacional en marketing político*.
- **Oratoria comunicacional**
A cargo de Virginia García, *psicóloga y especialista internacional en marketing político*.
- **Financiamiento político**
A cargo de Kristel Galeano, *contadora y auditora del TSJE*.
- **Delitos y faltas electorales**
A cargo de Fabiana Marín, *jueza electoral del TSJE*.
- **Trabajo de cuidados, distribución y participación política de las mujeres**
A cargo de Patricio Dobrée, *investigador del Centro de Documentación y Estudios (CDE); y por el Ministerio de la Mujer: Bettina Díaz, jefa del Departamento de Cuidados; Analía Correa, directora de Promoción y Participación; y Luis Vallovera, del Departamento de Cuidados*.
- **Desinformación digital**
A cargo de Leonardo Gómez, *abogado e investigador en tecnopolítica y Juliana Quintana, periodista especializada en género y derechos humanos*.
- **Democracia y procesos electorales**
A cargo de Myriam Cristaldo, *magistrada electoral del TSJE*.
- **Cronograma electoral**
A cargo de Godofredo Fleitas, *magistrado electoral del TSJE*.
- **Violencia contra las mujeres en política**
A cargo de Carmen Echauri, *socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional*.
- **Políticas públicas y presupuesto de gobierno**
A cargo de Verónica Serafini, *doctora en Economía*.
- **TIC's y marketing político digital**
A cargo de Dolly Olmedo, *especialista en comunicación y social media. Directora de Difusión Técnica de Planes y Proyectos Electorales del TSJE*.
- **Organizaciones intermedias. Voto inclusivo**
A cargo de Daisy Llano, *directora de Derechos Humanos del TSJE, y Nery Velilla, director de Organizaciones Intermedias del TSJE*.
- **Tecnología electoral**
A cargo de Fausto Von Streber, *director de TIC del TSJE*.
- **Preparatoria de plan de gobierno - Repaso**
A cargo de Carmen Echauri, *socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional*.



Diferentes actores de instituciones del Estado y de la sociedad civil apoyan a la EFPML, una iniciativa con la que el TSJE busca incrementar la participación política de la mujer.



En cada rincón del país, las mujeres demuestran que están listas para asumir nuevos desafíos, por eso las ediciones de la EFPML son itinerantes, para asegurar que más interesadas puedan acceder a la formación.



Preparar un plan de gobierno, desarrollarlo y defenderlo con solidez permite a las participantes de la EFPML ganar experiencia y confianza en un entorno seguro para ellas.



La sororidad fue protagonista en cada jornada de formación.



Daisy Llano, directora de Derechos Humanos del TSJE, exponiendo a las participantes sobre el voto inclusivo.

EDICIÓN XII, Alto Paraná

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



32

EGRESADAS

La EFPMI desarrolló su decimosegunda edición en la Gobernación del Alto Paraná, en Ciudad del Este, entre marzo y junio de 2024. Fueron meses intensos de aprendizaje y encuentro; mujeres de distintos puntos del departamento se reunieron con el propósito de formarse para liderar.

El programa académico, compuesto por 20 módulos presenciales, ofreció mucho más que teoría. Fue un espacio para fortalecer el liderazgo político de las participantes, brindarles herramientas prácticas, ampliar sus redes y trazar estrategias reales para incidir en la vida pública.

MÓDULOS

- **Apertura – Módulo introductorio**
A cargo del staff
de la EFPMI.
- **Democracia y participación política de las mujeres**
A cargo de Salvador Romero Ballivián,
sociólogo político e investigador.
- **Historia política del Paraguay**
A cargo de Milda Rivarola,
historiadora, socióloga e investigadora.
- **Democracia y procesos electorales**
A cargo de Myriam Cristaldo,
magistrada electoral del TSJE.
- **Políticas públicas y presupuesto de gobierno**
A cargo de Verónica Serafini,
doctora en Economía.
- **Marco normativo y sistema político**
A cargo de Line Bareiro,
abogada especialista en derechos humanos, politóloga e investigadora.
- **Tutorial de plan de gobierno**
A cargo de Carmen Echauri,
socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional.
- **Sistema electoral paraguayo**
A cargo de Godofredo Fleitas,
magistrado electoral del TSJE.
- **Partidos y movimientos políticos**
A cargo de Godofredo Fleitas,
magistrado electoral del TSJE.
- **Cronograma electoral**
A cargo de Godofredo Fleitas,
magistrado electoral del TSJE.
- **Violencia contra las mujeres en política**
A cargo de Carmen Echauri,
socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional.
- **Financiamiento político**
A cargo de Adrián Lesme,
auditor superior del TSJE.
- **Tecnología electoral**
A cargo de Dominick Ramírez,
vicedirectora de TIC del TSJE.
- **Delitos y faltas electorales**
A cargo de Fabiana Marín,
magistrada electoral del TSJE.
- **Voto inclusivo. Organizaciones intermedias**
A cargo de Daisy Llano,
directora de Derechos Humanos del TSJE, y Nery Velilla, director de Organizaciones Intermedias del TSJE.
- **Trabajo de cuidados, distribución y participación política de las mujeres**
A cargo del Ministerio de la Mujer.
- **Estrategias de comunicación**
A cargo de Virginia García,
psicóloga y especialista internacional en marketing político.
- **Oratoria comunicacional**
A cargo de Virginia García,
psicóloga y especialista internacional en marketing político.
- **TIC's y marketing político digital**
A cargo de Andrea Toledo,
coordinadora general de la Dirección de Prensa del TSJE.
- **Desinformación digital**
A cargo de Leonardo Gómez,
abogado e investigador en tecnopolítica.



Pese a que el 49,4 % del padrón electoral nacional está compuesto por mujeres, la representación en cargos electivos aún es baja; este uno de los retos que la EFPML busca superar con capacitación y empoderamiento.



La formación integral de esta edición incluyó temas como derechos humanos, democracia y políticas públicas.



El liderazgo femenino se fortalece con herramientas prácticas, la ampliación de sus redes y el trazado de estrategias reales para incidir en la vida pública.



Godofredo Fleitas, docente y magistrado electoral del TSJE, fue el encargado de desarrollar los módulos: «Sistema electoral paraguayo», «Los partidos y movimientos políticos» y «Cronograma electoral».



En estos años, más de 600 mujeres han pasado por la EFPML sumándose así a esta red de transformación nacional.



Cuando las mujeres se forman, la transformación comienza y su entorno es el mayor beneficiado. En Alto Paraná, esa semilla ya empezó a dar frutos.

EDICIÓN XIII, Guairá

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



47

EGRESADAS

Con el objetivo de aumentar la cantidad de mujeres en cargos de representación y toma de decisiones, la EFPMU desembarcó en el departamento de Guairá para desarrollar su decimotercera edición entre junio y septiembre del 2024. Un grupo de expertos lideró las jornadas de formación realizadas en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

MÓDULOS

- **Apertura - Modulo introductorio**
A cargo de Laura Garbett,
directora de Políticas de Género del TSJE.
- **Democracia y participación política de las mujeres**
A cargo de Carmen Echauri,
socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional.
- **Historia política del Paraguay**
A cargo de Milda Rivarola,
historiadora, socióloga e investigadora.
- **Marco normativo y sistema político**
A cargo de Line Bareiro,
abogada especialista en derechos humanos, politóloga e investigadora.
- **Políticas públicas y presupuesto de gobierno**
A cargo de Verónica Serafini,
doctora en Economía.
- **Democracia y procesos electorales**
A cargo de Myriam Cristaldo,
magistrada electoral del TSJE.
- **Sistema electoral paraguayo**
A cargo de Godofredo Fleitas,
magistrado electoral del TSJE.
- **Oratoria comunicacional**
A cargo de Virginia García,
psicóloga y especialista internacional en marketing político.
- **Partidos y movimientos políticos. Cronograma electoral**
A cargo de Nery Velilla,
director de Organizaciones Intermedias del TSJE.
- **Organizaciones intermedias**
A cargo de Nery Velilla,
director de Organizaciones Intermedias del TSJE.
- **Delitos y faltas electorales**
A cargo de Fabiana Marín,
magistrada electoral del TSJE.
- **Tecnología electoral**
A cargo de Dominick Ramírez,
vicedirectora de TIC del TSJE.
- **Financiamiento político**
A cargo de Adrián Lesme,
auditor superior del TSJE.
- **Violencia contra las mujeres en política**
A cargo de Carmen Echauri,
socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional.
- **Trabajo de cuidados, distribución y participación política de las mujeres**
A cargo del Ministerio de la Mujer.
- **Políticas públicas y planes de gobierno**
A cargo de Carmen Echauri,
socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional.
- **Voto inclusivo o accesible. Repaso de plan de gobierno**
A cargo de Daisy Llano,
directora de Derechos Humanos del TSJE, y Laura Garbett, directora de Políticas de Género del TSJE.
- **Estrategias de comunicación**
A cargo de Virginia García,
psicóloga y especialista internacional en marketing político.
- **Oratoria comunicacional**
A cargo de Virginia García,
psicóloga y especialista internacional en marketing político.
- **TIC's y marketing político digital**
A cargo de Andrea Toledo,
coordinadora general de la Dirección de Prensa del TSJE.
- **Desinformación y noticias falsas**
A cargo de Polianna Santos,
máster en Derecho Político y especialista electoral internacional.



La EFPML acompaña a las mujeres líderes ofreciéndoles herramientas valiosas para su desempeño en los espacios de toma de decisiones.



El taller y tutorial para realizar un plan de gobierno estuvo a cargo de Carmen Echauri, socióloga y oficial del Programa IDEA International, uno de los organismos que apoya a la EFPML.



Las participantes tienen la oportunidad de fortalecer sus habilidades de oratoria y liderazgo con perspectiva de género.



Verónica Serafini, doctora en Economía, fue la encargada de dictar el módulo «Políticas públicas y presupuesto de gobierno».



Las egresadas llevan consigo una nueva visión sobre el poder, la política y la participación.

EDICIÓN XIV, Ñeembucú

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



45

EGRESADAS

La Universidad Nacional de Pilar fue sede de la EFPML en su edición decimocuarta realizada entre septiembre y noviembre del 2024. Lideresas de distintos puntos del departamento de Ñeembucú fueron beneficiadas con esta formación impulsada por el TSJE para seguir fortaleciendo la participación de las mujeres en los puestos de decisión.

La escuela está en marcha desde el 2018 ofreciendo capacitaciones con expertas y expertos a mujeres de cualquier sector partidario, así como lideresas sociales sin afiliación política.

MÓDULOS

- **Democracia y participación política de las mujeres**
A cargo de Carmen Echauri, *socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional.*
- **Historia política del Paraguay**
A cargo de Milda Rivarola, *historiadora, socióloga e investigadora.*
- **Marco constitucional paraguayo**
A cargo de Gustavo Rojas, *abogado, asesor del TSJE.*
- **Democracia y procesos electorales**
A cargo de Myriam Cristaldo, *magistrada electoral del TSJE.*
- **Sistema electoral paraguayo**
A cargo de Godofredo Fleitas, *magistrado electoral del TSJE.*
- **Partidos y movimientos políticos. Cronograma electoral**
A cargo de Godofredo Fleitas, *magistrado electoral del TSJE.*
- **Organizaciones intermedias**
A cargo de Nery Velilla, *director de Organizaciones Intermedias del TSJE.*
- **Derechos humanos en elecciones**
A cargo de Daisy Llano, *directora de Derechos Humanos del TSJE.*
- **Tecnología electoral**
A cargo de Fausto Von Streber, *director de TIC del TSJE.*
- **Delitos y faltas electorales**
A cargo de Fabiana Marín, *magistrada electoral del TSJE.*
- **Financiamiento político**
A cargo de Adrián Lesme, *auditor superior del TSJE.*
- **Mujeres y política: conceptos y participación**
A cargo de Patricio Dobrée, *investigador del Centro de Documentación y Estudios (CDE).*
- **Trabajo de cuidados, distribución y participación política de las mujeres**
A cargo del Ministerio de la Mujer.
- **Violencia contra las mujeres en política**
A cargo de Carmen Echauri, *socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional, y Laura Albaine, investigadora y politóloga.*
- **Políticas públicas y presupuesto de gobierno**
A cargo de Ana Rojas Viñales, *investigadora.*
- **Políticas públicas y planes de gobierno**
A cargo de Carmen Echauri, *socióloga y oficial del Programa IDEA Internacional.*
- **TIC'S y marketing político digital. Desinformación**
A cargo de Andrea Toledo, *coordinadora general de la Dirección de Prensa del TSJE.*
- **Desinformación y noticias falsas**
A cargo de Polianna Santos, *máster en Derecho Político y especialista electoral internacional.*
- **Estrategias de comunicación**
A cargo de Virginia García, *psicóloga y especialista internacional en marketing político.*
- **Oratoria comunicacional**
A cargo de Virginia García, *psicóloga y especialista internacional en marketing político.*



Cada módulo de la EFPML fue impartido por referentes nacionales e internacionales de primer nivel.



El «Marco constitucional paraguayo» fue el módulo impartido por Gustavo Rojas, abogado y asesor del TSJE.



Rafael Ruipérez Palmero, coordinador general de la AECID en Paraguay, dedicó unas palabras a las alumnas de la EFPML.



En cada ciudad, los actos de la EFPML fueron verdaderas celebraciones del compromiso democrático.



El ambiente de cada encuentro reflejó la energía transformadora de las mujeres que pasaron por la EFPML.



La EFPML crea comunidad, red y contención para las lideresas de todo el país.

Encuentros que fortalecen el liderazgo de las mujeres

La política también se construye generando conversaciones, compartiendo experiencias y sembrando ideas. A lo largo del 2024, diversos espacios de diálogo se convirtieron en escenarios clave para debatir, aprender y crear redes entre mujeres que día a día abren caminos en el terreno político del Paraguay.

Las «conversaciones políticas», organizadas por la Dirección de Políticas de Género (DPG) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y sus aliados estratégicos, han sido encuentros para tratar temas urgentes, compartir estrategias, crear lazos y, sobre todo, amplificar las voces de las mujeres que buscan impulsar su liderazgo.

DEMOCRACIA Y LIDERAZGO

1

Entre mayo y julio de 2024, el Centro Ciudad Mujer de Villa Elisa, en el departamento Central, fue escenario del ciclo de charlas «Democracia y Liderazgo».

Durante cinco sesiones, este espacio, organizado en conjunto con el Ministerio de la Mujer, acogió a 85 participantes que fueron descubriendo nuevas formas de ejercer y proyectar su liderazgo.

Cada semana fueron abordados temas esenciales para el fortalecimiento político de las mujeres. La experta en comunicación política Virginia García dio el puntapié hablando sobre el «Liderazgo político de mujeres». En la siguiente sesión, el abogado Nery Velilla, director de Organizaciones Intermedias del TSJE, ofreció claves para entender la relación entre «Democracia y elecciones». La mirada inclusiva estuvo presente con Daisy Llano, directora de Derechos Humanos del TSJE, quien habló sobre su relevancia en los contextos electorales. La directora de Proyectos Electorales del TSJE, Dolly Olmedo, desde su experiencia en comunicación y redes, brindó herramientas prácticas para la presencia digital de mujeres líderes. Finalmente, la contadora pública y auditora, Kristel Galeano expuso el tema «Financiamiento político», ofreciendo orientación para quienes inician el camino electoral.



CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA

A la violencia política hay que nombrarla para enfrentarla y eso es lo que trató el taller «Violencia Política: Definición, Identificación y Actuación» realizado el 4 de noviembre de 2024 en el Hotel Crowne Plaza de Asunción.

Este encuentro contra la violencia política estuvo a cargo de la experta argentina Laura Albaine, licenciada en Ciencia Política y doctora en Ciencias Sociales. La apertura de este taller contó con la presencia e intervención del ministro Jorge Enrique Bogarín, miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).

Reunió a 70 asistentes, entre ellos magistrados y funcionarios electorales, fiscales, jueces y defensores públicos comprometidos con una causa urgente: prevenir y actuar ante la violencia política, especialmente aquella que silencia o limita los derechos de las mujeres.

El espacio fue organizado por la Dirección de Políticas de Género del TSJE y la Oficina Técnica de Género de la Fiscalía, con el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta articulación interinstitucional fue clave para construir puentes entre el sistema judicial y los derechos políticos de las mujeres.



2

EN ÑEEMBUCÚ SE CONVERSA

La charla «Reunión sobre violencia política contra las mujeres con concejalas municipales» fue realizada el 6 de noviembre de 2024 en la Junta Municipal de Pilar, departamento de Ñeembucú, donde 25 concejalas y concejales de distintos distritos se reunieron para hablar sobre la problemática de la violencia de género en la política.

Con una exposición clara y comprometida, la politóloga argentina Laura Albaine alentó a las participantes a identificar las manifestaciones de violencia política y a tomar acciones firmes para erradicarla definitivamente.

Estas charlas no solo buscan informar, sino también generar comunidad y sororidad entre las mujeres. Otro objetivo es que las concejalas del interior del país encuentren en estos espacios el soporte que necesitan para enfrentar las situaciones de violencia que viven.

3



LIDERAR TAMBIÉN ES REFLEXIONAR

El 19 de noviembre de 2024 fue el turno del conversatorio «Mujeres, liderazgo y comunicación política» realizado en la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) de la Perla del Sur, en el departamento de Itapúa.

Frente a un auditorio de 35 mujeres, la experta en comunicación política Virginia García se refirió a los obstáculos que persisten: las estructuras que excluyen, los estereotipos que pesan y los miedos limitantes. Pero también se compartieron estrategias, alianzas posibles y caminos de empoderamiento. Identificar las barreras es solo el primer paso: el desafío es transformarlas.

Este conversatorio fue una invitación a pensar el liderazgo como una herramienta de transformación, no solo personal sino colectiva.

4



Participación de la mujer en procesos electorales de organizaciones intermedias

Las mujeres tienen hoy un rol clave en la participación social, sobre todo en los colectivos ciudadanos conocidos como *organizaciones intermedias*. Estos espacios son catalizadores del avance de las mujeres en el ámbito político.



Nery Velilla Barrientos
Abogado, director de
Organizaciones Intermedias del
Tribunal Superior de Justicia
Electoral.

Los partidos políticos y los procesos electorales que se suscitan en estos no son los únicos canales de participación ciudadana en nuestro país. Existen un sinfín de organizaciones que trabajan por objetivos comunes y llevan la democracia a la práctica en diferentes espacios sociales. En ellos, un gran porcentaje de mujeres tiene participación, incluso liderando las acciones para alcanzar los fines de estos colectivos.

En Paraguay, estas agrupaciones sociales son denominadas *organizaciones intermedias* y la Constitución Nacional de 1992 les da un rango constitucional a través de dos artículos: El artículo 42º - DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN se refiere al derecho de asociarse con fines lícitos: «Toda persona es libre de asociarse o agremiarse con fines lícitos, así como nadie está obligado a pertenecer a determinada asociación. La forma de colegiación profesional será reglamentada por ley. Están prohibidas las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar». Este apartado está en concordancia con el artículo 119º - DEL SUFRAGIO EN LAS ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, que expone: «Para las elecciones en las organizaciones intermedias, políticas, sindicales y sociales, se aplicarán los mismos principios y normas del sufragio». La participación ciudadana en los procesos electorales de estas organizaciones es fundamental para el ejercicio de la democracia, sobre todo para las mujeres que siguen ganando espacios de conducción y liderazgo.

Avances en la representación

¿Qué son, específicamente, las organizaciones intermedias? Son grupos de personas, físicas o jurídicas que se encuentran entre la familia y el Estado, se organizan de manera estructural y surgen de sectores concretos basados en la promoción y defensa de intereses y fines comunes. En nuestro país, también son denominadas *sociedades* o *asociaciones intermedias*.

Estos grupos cuentan con diversos criterios para su conducción, por lo que las personas interesadas en ocupar los cargos de representación en ellos deben lograr el apoyo de sus agremiados o asociados teniendo como base la participación regulada por sus normas internas, pero sobre todo por las leyes electorales nacionales vigentes.

Desde la Dirección de Organizaciones Intermedias del Tribunal Superior de Justicia Electoral observamos la gran participación femenina en estos espacios de gobierno social, en los que se destacan no solo por su contribución, sino también por su liderazgo y empoderamiento, sobre todo en agrupaciones relacionadas a la lucha por los derechos humanos, la inclusión y la equidad de género sin perder de vista los objetivos comunes.

Un puente a la esfera política

Históricamente, las mujeres paraguayas han liderado agrupaciones de reivindicación social destacando en la lucha por los derechos laborales, la justicia y la igualdad. Por ello, su participación en las organizaciones intermedias es clave para el desarrollo social y político nacional. Y aunque la representación de las mujeres en el Gobierno nacional aún es limitada, su influencia ha crecido significativamente en las últimas décadas y es justamente la participación en estos colectivos civiles la que ha servido como puente a la esfera política.

Liderar o formar parte de una comisión directiva u otro órgano de autoridad en una organización intermedia es un desafío que además sirve como aprendizaje para forjar lideresas en el ámbito político, ya que estos espacios promueven el empoderamiento, el desarrollo de talleres y prácticas que tengan que ver con el liderazgo y la lucha en igualdad de condiciones en materia electoral para llegar a los cargos de preponderancia, no solo en su organización si no en su comunidad, a nivel municipal y nacional.

Liderar o formar parte de una comisión directiva u otro órgano de autoridad en una organización intermedia es un desafío que además sirve como aprendizaje para forjar lideresas en el ámbito político.



Freepik

La Dirección de Organizaciones Intermedias resalta la presencia de la mujer en órganos de gobierno social como cooperadoras escolares, cooperativas, comisiones vecinales, sindicatos, asociaciones o grupos profesionales exclusivos para mujeres como asociaciones de abogadas, ingenieras, enfermeras y empresarias.

Obstáculos en la búsqueda de espacios de representación

Aunque a nivel nacional contamos con la Ley de Paridad Democrática, que busca garantizar la igualdad de género en la participación política, esta legislación no se cumple para los cargos pluripersonales en las internas de las agrupaciones políticas y tampoco afecta a las organizaciones intermedias, por lo que las mujeres siguen lidiando con ese inconveniente a la hora de buscar espacios de representación. Sin embargo, no es la única dificultad para la participación de la mujer en estos procesos electorales. Hay otros obstáculos como:

- Machismo y discriminación: la cultura patriarcal sigue siendo un impedimento para que accedan a posiciones de liderazgo inclusive en organizaciones intermedias.
- Falta de recursos: muchas organizaciones de mujeres carecen de financiamiento y recursos suficientes para llevar a cabo sus proyectos y expandir su influencia.
- Violencia política: enfrentan acoso y amenazas, lo que desalienta su participación en entornos políticos e incluso en ciertos sectores de las organizaciones intermedias.

Para superar estos obstáculos, se debe apuntar a la capacitación y formación temprana, desde la infancia y la adolescencia, para forjar el interés de participación de forma igualitaria en los procesos electorales en donde les toque participar.

Desde la Dirección de Organizaciones Intermedias, a través de las oficinas distritales de todo el país, ponemos a disposición el talento humano para realizar las capacitaciones necesarias con el fin de formar y asesorar en los procesos electorales a aquellas lideresas que puedan representar a su género en las distintas organizaciones intermedias que existen en nuestro país.

La participación de las mujeres en organizaciones intermedias es un motor de cambio en Paraguay. Influye en la política y en la formulación de propuestas para la ciudadanía. Pese a los desafíos, su empoderamiento sigue en ascenso y la lucha por una mayor equidad de género en la esfera pública continúa siendo una prioridad para muchas organizaciones y lideresas. Es fundamental seguir promoviendo espacios de participación para las mujeres, garantizando que sus voces sean escuchadas y que su influencia en la política nacional siga creciendo. •

Violencia contra las mujeres en política: desde una perspectiva regional al caso de Paraguay

La violencia política que sufren las mujeres por su género es un fenómeno preocupante que requiere atención. Este artículo busca dilucidar su conceptualización e identificación para luego analizar los marcos regulatorios existentes en América Latina y el Caribe. También reflexiona sobre el diseño del texto legal paraguayo en perspectiva comparada, con el objetivo de garantizar el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia.



Laura Albaine

Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y es docente regular de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires.

En ciertos países de América Latina y el Caribe la competencia político electoral ha adoptado diversas connotaciones de violencia —especialmente durante los procesos electorales—. A modo de ejemplo, las últimas elecciones en México, celebradas en el año 2024, han sido acompañadas por agresiones a 300 candidatos/as y el asesinato de 38 de éstos (Página 12, 2024)¹; siendo la campaña más violenta de la historia (La Nación, 2024)². En tanto, en Brasil desde el inicio de la campaña electoral (16 de agosto) a la primera vuelta, el 2 de octubre de 2022, se produjeron al menos 148 casos de violencia electoral según una encuesta realizada por la Agencia Pública (LatFem, 2022)³.

La violencia en todas sus formas es repudiable e incompatible con la dinámica democrática *in toto*. Estos hechos tienden a asociarse principalmente a la intensificación de la polarización político ideológica y el cuestionamiento y/o retroceso de ciertos derechos logrados históricamente. En especial, en lo que refiere a los derechos alcanzados para las mujeres en su diversidad que se ha dado a llamar el «backlash» de género (Roggeband y Krizsán, 2020)⁴.

En este escenario, en ciertos casos el ascenso de la participación política de las mujeres —promovido a través de las cuotas y más recientemente con la paridad— tiende a ser acompañado por el incremento de formas de discriminación y otras expresiones de violencia de género. No obstante, resulta oportuno destacar que estos tipos de medidas no son las promotoras de estos

1 Página 12 (29 de mayo de 2024). Elecciones en México: con 30 candidatos asesinados, 97 millones de mexicanos irán a las urnas este domingo | Organizaciones hablan de las «elecciones más sangrientas» de la historia | Página|12

2 La Nación (2 de junio de 2024). Esta es la campaña más violenta de la historia con 38 candidatos asesinados - LA NACIÓN

3 LatFem (25 de octubre de 2022). En las elecciones brasileñas hubo al menos 3 casos de violencia al día y 6 asesinatos - LatFem

4 Roggeband, Conny & Krizsán, Andrea (2020). *Democratic Backsliding and the Backlash Against Women's Rights: Understanding the Current Challenges for Feminist Politics*. UN Women Discussion Paper, 35. New York.

tipos de actos. Por el contrario, se trata de un problema multicausal asociado a la persistencia de carácter estructural de la cultura política patriarcal.

Resulta oportuno mencionar que la violencia política, en términos generales, difiere de la violencia política que tienden a sufrir las mujeres por el solo hecho de ser mujer. Dentro de este marco, resulta necesario en una primera parte comprender su conceptualización e identificación. En tanto, en una segunda parte, analizar los marcos regulatorios logrados en América Latina y el Caribe desde una perspectiva crítica. Por último, reflexionar sobre las fortalezas y/o debilidades del diseño del texto legal adoptado en Paraguay en perspectiva comparada. Todo ello con el fin último de promover que sea garantizado su derecho humano a vivir una vida libre de violencia.

Parte I. Comprender la violencia contra las mujeres en política

1. ¿Qué es la violencia contra las mujeres en política? Su identificación

La violencia contra las mujeres en política constituye un problema a nivel mundial de carácter histórico. Se trata de un problema de derechos humanos, ya que más de la mitad de la población mundial resulta imposibilitada para ejercer sus derechos políticos en forma plena, libres de toda forma de violencia. Más aún, cuando se trata de comunicadoras y/o periodistas, defensoras de derechos humanos, indígenas, por identidad de género, por condición etaria, que expresan opiniones controversiales y/o disidentes; e integran grupos minoritarios —entre otros aspectos— (ONU, 2018)⁵.

La violencia contra las mujeres en política se configura sobre formas de discriminación y otras expresiones de violencia que adoptan aspectos específicos asociados a una lógica patriarcal del quehacer político sustentado sobre estereotipos de género (re) producidos históricamente —más allá de los avances legales logrados que propugnan por la igualdad entre ambos sexos—.

En especial, las mujeres experimentan el contexto de participación política en forma diversa debido a que, como afirma Alanis Figueroa (2017)⁶, tienden a sufrir prácticas violentas que: 1. Las afecta *desproporcionadamente*. Es decir, afecta a las mujeres en forma descomunalmente mayor que a los varones. 2. Se dirigen a una *mujer por su condición de mujer*, en tanto los roles asignados históricamente a este grupo social y su sexualización. 3. Tienen un *impacto diferenciado* en ellas. Es decir, que las afecta en forma diferente que a los hombres o cuyas consecuencias se agravan por el hecho de ser mujer.

En este sentido, resulta oportuno mencionar que no todo acto de violencia política constituye violencia política de género. Resulta clave generar espacios de sensibilización —principalmente dirigidos a mujeres políticas y personal de justicia— para lograr identificar y sancionar esta expresión de violencia de género con el propósito de que no quede en la impunidad.

2. Violencia contra las mujeres en política. Sus manifestaciones

La violencia contra las mujeres en política se manifiesta en la cotidianidad del quehacer político y especialmente durante los procesos electorales a través de diversas formas de violencia: a. violencia simbólica, b. violencia física,

La violencia contra las mujeres en política constituye un problema a nivel mundial de carácter histórico. Se trata de un problema de derechos humanos, ya que más de la mitad de la población mundial resulta imposibilitada para ejercer sus derechos políticos en forma plena.

5 ONU (2018). *La violencia contra la mujer en la política*. Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, de Dubravka Šimonović. Nueva York: Naciones Unidas.

6 Alanis Figueroa, C. M. (2017). *Violencia política hacia las mujeres. Respuesta del Estado ante la falta de una ley en México*. En F. Freidenberg y G. del Valle Pérez (eds.), *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina* (pp. 231-248). México DF: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas- Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

c. violencia sexual, d. violencia psicológica, e. violencia verbal, f. violencia económica, g. violencia patrimonial, h. ciberacoso, i. femicidio y otras.

Algunas de las manifestaciones más frecuentes asociadas al *día a día de su quehacer político* son: 1. Humillaciones y/o bromas sexualizadas. 2. Insultos. 3. Ridiculización de su apariencia. 4. Comentarios sobre su vida privada. 5. Descalificación de su imagen. 6. Son aisladas. 7. Se las excluye o se las interrumpe constantemente en los debates legislativos —así como los suscitados en otros ámbitos—. 8. Se les niega información para el ejercicio adecuado de un cargo. 9. Tienen escaso acceso a medios y cobertura desigual en términos de género. 10. No son convocadas a reuniones clave de toma de decisiones. 11. Distorsión del concepto de alternancia como ejercicio compartido del cargo —entre muchas otras—.

Por otro lado, durante los *procesos electorales*, las manifestaciones mencionadas tienden a intensificarse y se adicionan otras propias de esta instancia, tales como: 1. Daño de piezas de campaña electoral. 2. Baja o nula asignación de recursos económicos. 3. Desprestigio para candidatarse. 4. Asignación en distritos considerados perdedores. 5. Posiciones en las listas con bajas posibilidades de resultar electas. 6. Brindar información falsa o faltante para la inscripción de candidatas. 7. Tipo y cantidad de cobertura mediática. 8. Se las obliga a renunciar una vez que resultan electas —entre muchas otras—.

3. ***Violencia contra las mujeres en política. Sus causas y consecuencias***

La violencia contra las mujeres en política posee una multiplicidad de *causas* asociadas a la persistencia de carácter estructural del sistema patriarcal. De este modo, se configura un modo de hacer política bajo reglas masculinas que se orientan a obstaculizar y/o expulsar a las mujeres de la competencia político-electoral.

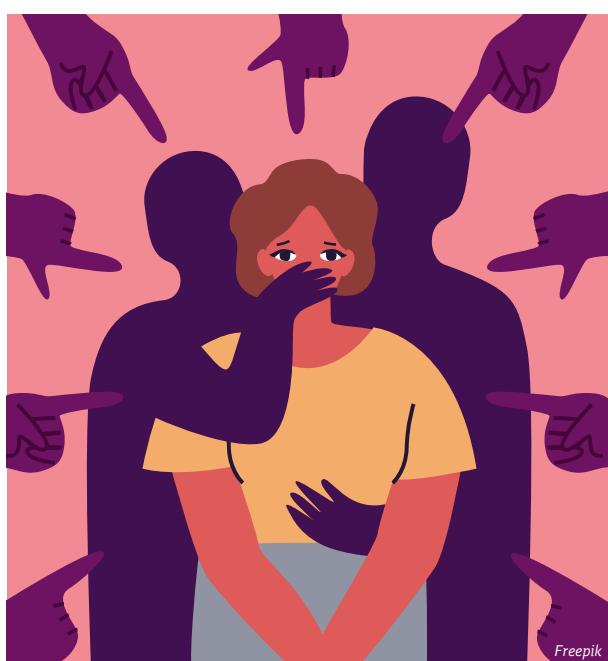
Entre las causas principales de esta expresión de violencia de género resulta posible mencionar: 1. *Reproducción del sistema patriarcal*. 2. *Prevalencia de estereotipos de género* asignados a nivel social que se reproducen en las formas que adopta la competencia política y electoral. 3. *Funciones que tienden a asignar los partidos políticos a las mujeres* sustentadas sobre estereotipos de género —tales como servir café en las reuniones, recibir escaso o nulo financiamiento para llevar adelante su campaña electoral, no ser convocadas a reuniones clave de procesos de negociación política y ser asignadas a posiciones menos ventajosas en las listas de candidatos, entre muchos otros aspectos—. 4. *Dicotomía público/privada*, que constituye el fundamento social para excluir a las mujeres de diversos ámbitos del espacio público. 5. *Tolerancia y aval social* de este escenario naturalizado, hecho que impacta en forma negativa sobre la vida política y la vida personal de las mujeres. 6. Ausencia de reconocimiento legal o ineffectividad del diseño del texto legal y 7. *Impunidad de la violencia contra las mujeres en política*.

Por supuesto, que estos tipos de prácticas resultan en serias *consecuencias* para la trayectoria política y vida personal de las mujeres en su diversidad —en lo que respecta especialmente a su acceso y permanencia en la competencia político-electoral—. Algunas de estas conse-

La violencia contra las mujeres en política se manifiesta en la cotidianidad del quehacer político y especialmente durante los procesos electorales a través de diversas formas de violencia.

cuencias son: 1. El abandono de sus carreras políticas. 2. La disminución de sus aspiraciones a puestos de poder y toma de decisión política. 3. La autodesvalorización. 4. La desconfianza de sus propias capacidades y menor cantidad de mujeres en la oferta electoral, —entre otras—.

Sin lugar a duda, este hecho repercutе negativamente sobre la calidad de las democracias dado que más del 50 % de la población mundial no puede ejercer sus derechos en forma plena. Ante esta lamentable realidad, los Estados tienen el deber de actuar al respecto con el propósito de garantizar que los derechos políticos de las mujeres sean ejercidos libres de toda forma de violencia de género.





Freepik

Parte II. Actuar contra la violencia política de género

4. Estados y violencia contra las mujeres en política

La violencia contra las mujeres en política ha sido reconocida a través del Consenso de Quito (2007) como el principal obstáculo para avanzar hacia la construcción de democracias paritarias —y en consecuencia hacia el desarrollo humano—. Frente a esta realidad, los Estados tienen el deber de actuar a través de compromisos internacionales asumidos —tales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará— y normas del ámbito nacional y subnacional aplicables a la materia. Así, tienen la obligación de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género a través del deber principal de: a. Proteger a las víctimas; b. Garantizar el acceso a la justicia a través del principio de diligencia debida; y c. Resolver los casos a través de un enfoque de género y diversidad cultural, entre otros aspectos.

A tal efecto, resulta clave que los Estados legislen sobre la violencia contra las mujeres en política y adopten otros tipos de instrumentos y/o políticas públicas sobre marcos normativos preexistentes —tales como protocolos de acción (que en ciertos casos suplen el vacío legal y/o en otros son prescriptos por las normas) (Albaine, 2022)⁷—.

Los Estados tienen el deber de actuar al respecto con el propósito de garantizar que los derechos políticos de las mujeres sean ejercidos libres de toda forma de violencia de género.

⁷ Albaine, Laura (2022). *Violencia política de género. Leyes y protocolos en América Latina*. Análisis Carolina n.º 14. Disponible en Violencia política de género. Leyes y protocolos en América Latina - Fundación Carolina

5. Violencia contra las mujeres en política. El escenario de América Latina sobre los marcos legales adoptados ante esta problemática

El reconocimiento de la violencia contra las mujeres en política es acompañado por el debate orientado a definir marcos de regulación —legales y no legales— orientados a su prevención, atención y sanción; hecho que ha cobrado particular relevancia en América Latina (Albaine 2017⁸, Freidenberg 2017⁹, Restrepo Sanín 2020¹⁰).

En la región, existen quince países que han legislado en la materia: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, República Dominicana y Venezuela. Estas estrategias legales pueden ser clasificadas en términos generales en: 1. Leyes específicas sobre violencia contra las mujeres en política; 2. Leyes generales de violencia de género; y 3. Leyes electorales y de instituciones políticas. Cabe destacar que estos tipos de marcos legales pueden ser coexistentes. De tal modo, hay países que a priori han legislado sobre esta problemática a través de leyes generales de violencia de género y luego han avanzado hacia la adopción de una norma con mayor especificidad. A modo de ejemplo, en Ecuador primero se incorporó la violencia contra las mujeres en política en la ley general de violencia (2018) y luego en forma transversal a través del Código de la Democracia (2020).

Sin lugar a duda, resulta clave legislar sobre la violencia contra las mujeres en política. No obstante, la norma por sí sola no basta. Los marcos legales adoptados deben contemplar un *diseño efectivo* orientado a la prevención, atención y sanción de los casos a fin de que no queden en la impunidad. En tal sentido, resulta clave que estas normas sean capaces de establecer principalmente: 1. La conceptualización y las manifestaciones que comprende esta expresión de violencia de género, así como su clasificación según el nivel de gravedad; 2. Instancias institucionales de recepción de denuncias (vías de denuncia); 3. Mecanismos de acompañamiento y protección institucional de las víctimas, así como de sus familiares

y círculos más cercanos; 4. Medidas de reparación inmediata; y 5. Sanciones (Albaine 2020 y 2021, Freidenberg y Gilas 2022).

De este modo, el análisis de las estrategias descriptas permite identificar fortalezas y debilidades asociadas al diseño del texto legal que inciden sobre su implementación efectiva, así como también sobre la construcción de voluntad política.

6. Paraguay contra la violencia política de género. Una aproximación crítica

En Paraguay, la violencia contra las mujeres en política ha sido legislada a través de la ley integral de violencia de género, Ley n.º 5777 (2016). Otros países que han legislado a través de este tipo de estrategia son: Argentina (2019), Bolivia (2013), Chile (2024), Ecuador (2018), El Salvador (2021), México (2020)¹¹, Panamá (2013), Uruguay (2018) y Venezuela (2021)¹². En especial, este tipo de marco legal, en lo que respecta a la violencia política contra las mujeres, suele caracterizarse principalmente por:

- a. La falta de una nómina de manifestaciones constitutivas de la violencia contra las mujeres en política clasificadas por su gravedad. Es decir, qué acciones u omisiones son actos de esta expresión de violencia de género.
- b. La ausencia de especificación de competencias institucionales e intrainstitucionales orientadas a la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en política.
- c. El ámbito para su denuncia: administrativo, electoral y/o penal.
- d. No son establecidos los tipos de sanciones ni organismos competentes a tal fin.
- e. Falta de mecanismos de acompañamiento y protección institucional de las víctimas, así como de sus familiares y círculos más cercanos.
- f. No contemplan mecanismos de reparación inmediata y medidas cautelares.
- g. Otras.¹³

8 Albaine, Laura (2017). Marcos normativos contra el acoso y violencia política en razón de género en América Latina. En F. Freidenberg y G. del Valle Pérez (eds.), *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina* (pp.117-143). México DF: UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas-Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

9 Freidenberg, Flavia (2017). La violencia política hacia las mujeres en América Latina: el problema, los debates y las propuestas. En F. Freidenberg y G. Del Valle Pérez (Eds.), *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, Ciudad de México: IIJ-UNAM y TECDMX, pp. 3-42.

10 Restrepo Sanín, Juliana (2020). Violence against Women in Politics: Latin America in an Era of Backlash. Signs: *Journal of Women in Culture and Society* 45 (2), pp. 302-310.

11 En el caso de México, la violencia política en razón de género fue incorporada a través de un conjunto de normas diversas contempladas en el D.O. F 13/04/2020.

12 Cabe mencionar que en Venezuela la Reforma a la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2021) establece sanciones específicas, ya que dispone que quien ejerza violencia política contra las mujeres será sancionado con pena de prisión de tres a ocho años (Art. 65).

13 Resulta oportuno destacar que el caso de El Salvador (2021) constituye la excepción, ya que la reforma a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, además de la conceptualización de esta problemática, establece competencias institucionales específicas para su abordaje.

La normativa adoptada en Paraguay pone de manifiesto lo anteriormente expresado. En este sentido, la Ley n.º 5777 establece en el Art. 6 que:

h) Violencia política. Es la acción realizada contra la mujer que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que la misma participe de la vida política en cualquiera de sus formas y ejerza los derechos previstos en esta Ley.

Sin lugar a duda, la adopción de un marco sobre violencia contra las mujeres en política constituye un avance insoslayable para este país —como para cualquier otro—. No obstante, las debilidades y vacíos del diseño del texto legal paraguayo tienden a incidir sobre la posibilidad de su implementación efectiva. En este escenario, resulta recomendable avanzar hacia la adopción de un marco legal capaz de suplir estos vacíos —tal como la adopción de una ley específica—. Más aún, la adopción de un protocolo sobre violencia contra las mujeres en política, sustentado sobre compromisos internacionales asumidos —tal como la Convención de Belem do Pará y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)— y normas del ámbito nacional, constituye una herramienta clave para prevenir, atender y sancionar esta problemática, en especial, hasta tanto se logre adoptar una legislación efectiva desde el plano formal al respecto, tal como ha sucedido en México (2016).



Algunas reflexiones finales

La violencia contra las mujeres en política está siendo visibilizada y desnaturalizada, principalmente a través de los movimientos de mujeres, ciertos actores políticos y diversos organismos internacionales comprometidos con esta lucha para erradicar este flagelo contra la mujer.

Así, iniciado este milenio, especialmente a través del impulso del Consenso de Quito (2007), se ha puesto nombre hasta a lo que al momento era normalizado como el costo que debían enfrentar las mujeres deseosas de participar en forma activa en la competencia político-electoral.

El impulso que adoptó esta problemática en la región ha resultado, entre otros aspectos, en la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política (MESECVI, 2017) y el Protocolo Modelo para Partidos Políticos (OEA/CIM, 2019). Ambos instrumentos constituyen herramientas referenciales para promover acciones orientadas a su prevención, atención y sanción.

En este escenario, legislar resulta clave, aunque no basta meramente con establecer una conceptualización. Por el contrario, es indispensable diseñar un texto legal efectivo capaz de configurar una ruta de atención institucional —desde su denuncia hasta su sanción— orientada a promover la resolución adecuada de esta expresión de violencia de género y garantizar democracias de calidad en términos de justicia e igualdad entre varones y mujeres.

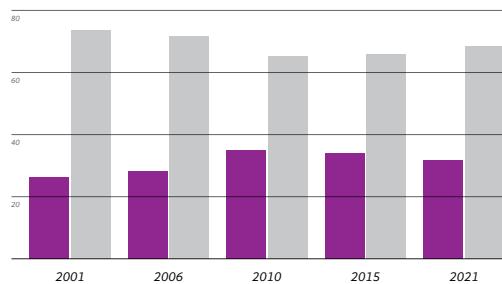
El análisis de la legislación adoptada en Paraguay conceptualiza la violencia política de género, lo que constituye un avance, aunque no suficiente. En este escenario deben diseñarse otros tipos de estrategias —legales y no legales (tal como protocolos)— que configuren una ruta capaz de garantizar la no impunidad de los casos. Para ello, resulta imprescindible sensibilizar a las autoridades competentes y a mujeres políticas en las formas posibles de actuación, apelando a una estrategia de sororidad. •

En Paraguay, la violencia contra las mujeres en política ha sido legislada a través de la ley integral de violencia de género, Ley n.º 5777 (2016).

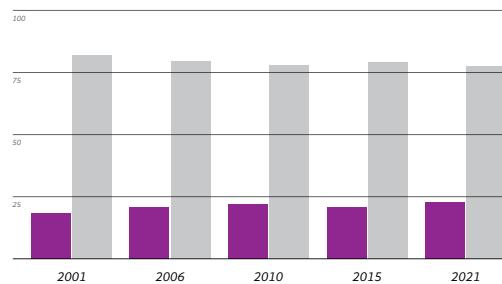
HISTÓRICOS DE ELECCIONES MUNICIPALES

AÑO	CANDIDATURAS		ELECTOS		% CANDIDATURAS		% ELECTOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES %	MUJERES %	HOMBRES %	MUJERES %
JUNTA MUNICIPAL					% JUNTA MUNICIPAL			
2001	4910	1755	1857	414	73,7%	26,3%	81,8%	18,2%
2006	7341	2896	1965	510	71,7%	28,3%	79,4%	20,6%
2010	8993	4826	1976	553	65,1%	34,9%	78,1%	21,9%
2015	9353	4845	2089	551	65,9%	34,1%	79,1%	20,9%
2021	10535	4886	2153	628	68,3%	31,7%	77,4%	22,6%
INTENDENTES					% INTENDENTES			
2001	514	48	210	10	91,5%	8,5%	95,5%	4,5%
2006	622	61	217	13	91,1%	8,9%	94,3%	5,7%
2010	882	95	220	18	90,3%	9,7%	92,4%	7,6%
2015	669	77	224	26	89,7%	10,3%	89,6%	10,4%
2021	708	105	232	31	87,1%	12,9%	88,2%	11,8%

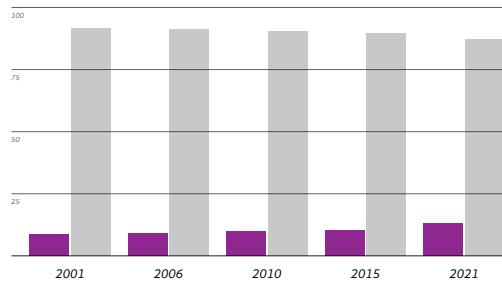
COMPARATIVO HISTÓRICO DE CANDIDATURAS A JUNTA MUNICIPAL TITULARES ELECTOS DESAGREGADO POR SEXO



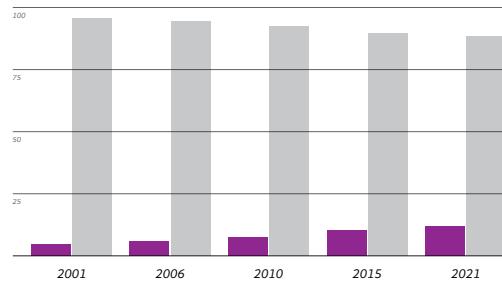
HISTÓRICO JUNTA MUNICIPAL TITULARES ELECTOS DESAGREGADO POR SEXO



COMPARATIVO HISTÓRICO DE CANDIDATURAS A INTENDENTES ELECTOS DESAGREGADO POR SEXO



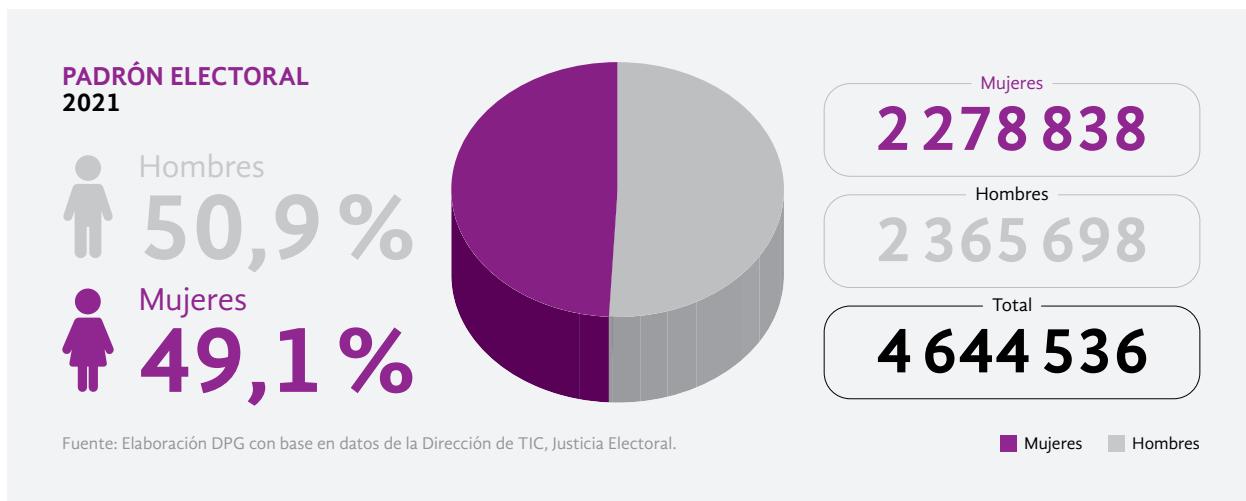
HISTÓRICO DE INTENDENTES ELECTOS DESAGREGADO POR SEXO



Fuente: Elaboración Dirección de Políticas de Género (DPG) con base en datos de la Dirección de TIC, Justicia Electoral.

■ Mujeres ■ Hombres

ELECCIONES MUNICIPALES 2021



MARCO NORMATIVO

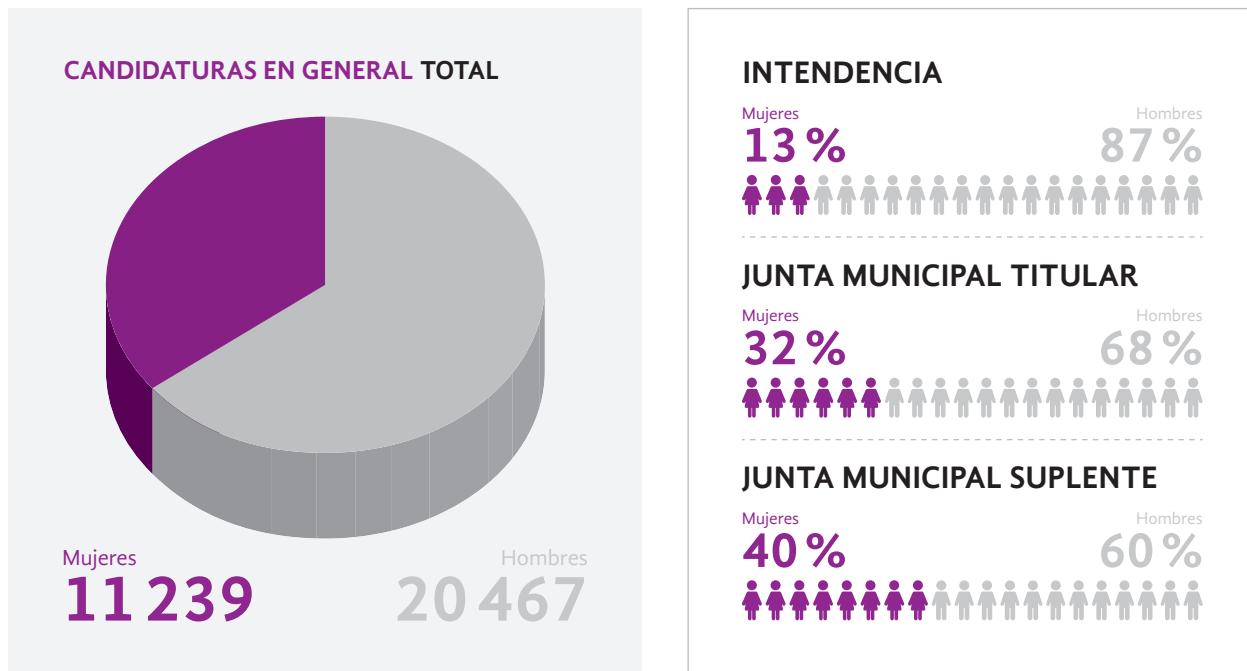
Ley 6318 /2019¹ de desbloqueo y voto preferente (art. 258)

Instituyó que la elección de convencionales constituyentes, senadores, diputados, miembros de juntas departamentales y juntas municipales se realizará en comicios directos, con el sistema de representación proporcional, a través de listas completas, cerradas y desbloqueadas.

- Las y los electores tienen un voto para elegir una candidata o candidato dentro de la lista del partido, movimiento político, concertación o alianza de su preferencia.
- La cantidad de bancas que cada agrupación política obtiene depende del total de votos recibidos por la lista. El método de asignación es proporcional, según el sistema D'Hondt.
- El total de votos de la lista es la suma de los votos preferenciales recibidos por sus candidatas y candidatos.
- Una vez que se determina la cantidad de bancas obtenidas por cada lista, las candidatas y candidatos electos serán aquellos que obtuvieron más votos en esa lista hasta completar la cantidad de cargos que le corresponde a la organización.
- El voto preferencial emitido a favor de cualquiera de los candidatos y candidatas de la lista se computará también para la lista de candidatos suplentes conforme a la propuesta formulada por el partido, movimiento político, concertación o alianza política.

1. La Ley 6318 incorpora el sistema de listas cerradas, desbloqueadas y de representación proporcional para cargos pluripersonales.

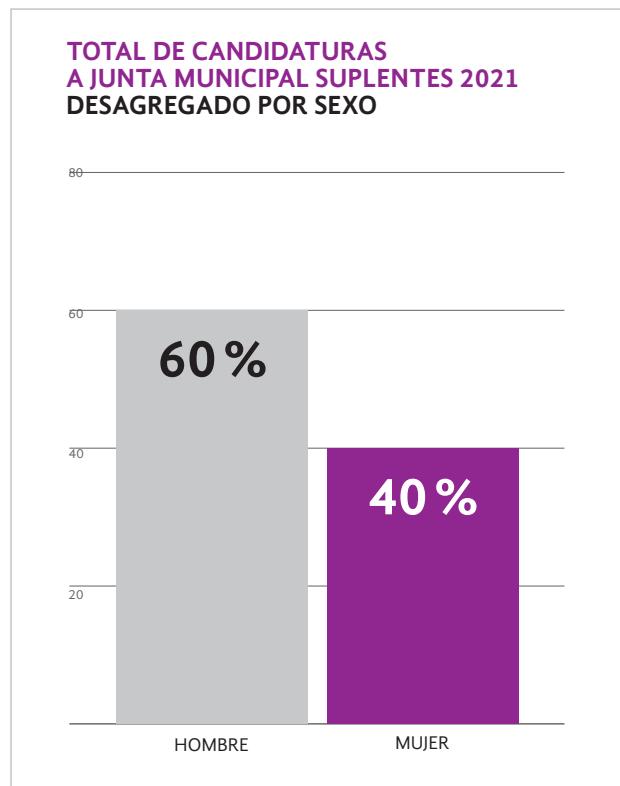
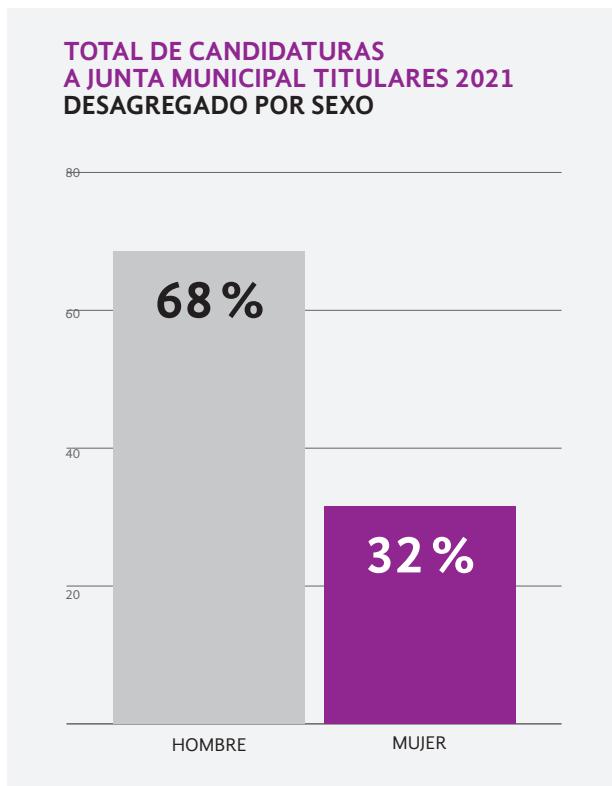
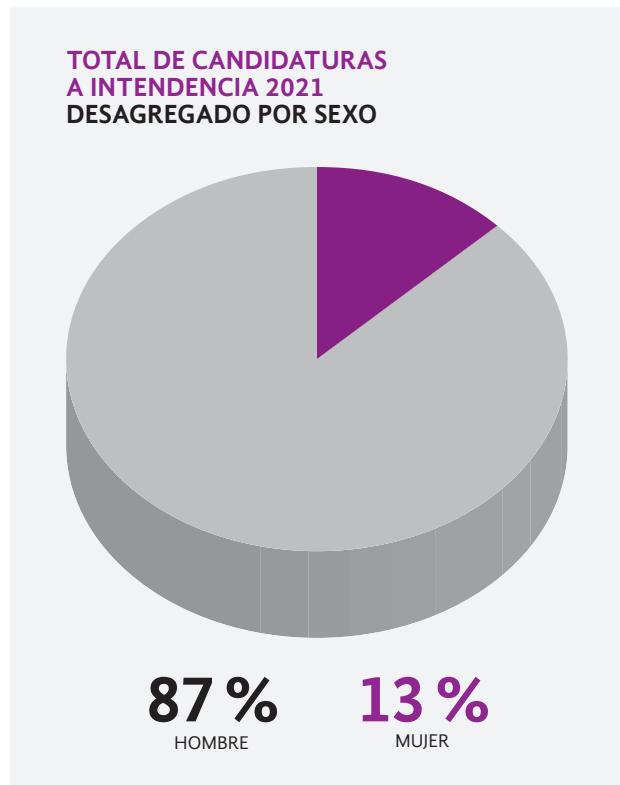
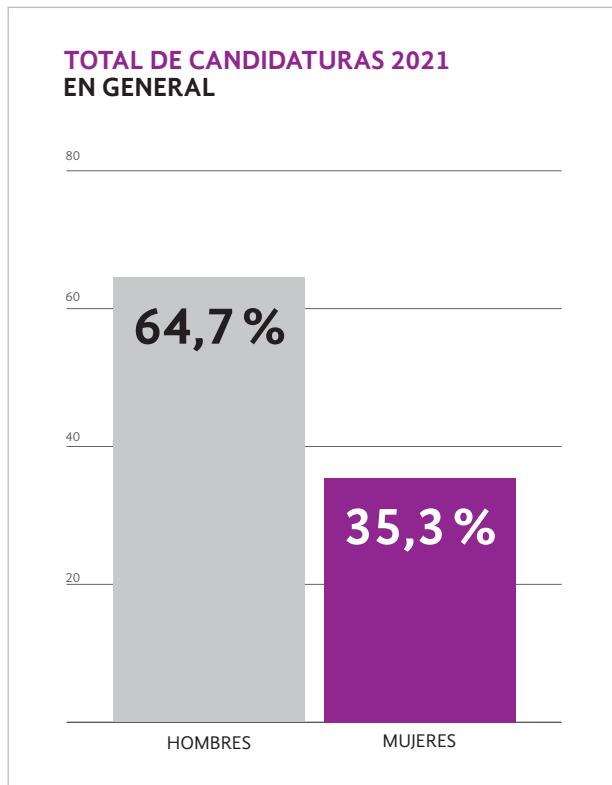
CONSOLIDADO JUNTA MUNICIPAL POR DEPARTAMENTO 2021



	INTENDENCIA		TOTAL	JUNTA MUNICIPAL TITULAR		TOTAL	JUNTA MUNICIPAL SUPLENTE		TOTAL	TITULAR + SUPLENTE TOTAL	TOTAL
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER			
CAPITAL	6	1	7	344	208	552	311	239	550	1102	1109
CONCEPCIÓN	27	9	36	405	209	614	370	244	614	1228	1264
SAN PEDRO	61	8	69	811	338	1149	715	452	1167	2316	2385
CORDILLERA	50	9	59	672	309	981	567	414	981	1962	2021
GUAIRÁ	40	11	51	477	216	693	421	271	692	1385	1436
CAAGUAZÚ	57	10	67	736	278	1014	691	374	1065	2079	2146
CAAZAPÁ	32	3	35	410	166	576	359	215	574	1150	1185
ITAPÚA	79	15	94	1155	495	1650	1064	593	1657	3307	3401
MISIONES	21	4	25	284	158	442	241	198	439	881	906
PARAGUARÍ	42	8	50	507	261	768	462	306	768	1536	1586
ALTO PARANÁ	76	8	84	1434	608	2042	1220	820	2040	4082	4166
CENTRAL	81	8	89	1366	674	2040	1152	886	2038	4078	4167
ÑEEMBUCÚ	34	2	36	343	173	516	288	226	514	1030	1066
AMAMBAY	17	1	18	271	124	395	223	170	393	788	806
CANINDEYÚ	38	4	42	636	266	902	545	357	902	1804	1846
PDTE. HAYES	23	4	27	428	286	714	374	334	708	1422	1449
ALTO PARAGUAY	10	3	13	113	58	171	121	80	201	372	385
BOQUERÓN	14	0	14	139	62	201	104	63	167	368	382
TOTALES	708	108	816	10531	4889	15420	9228	6242	15470	30890	31706
TOTALES EN %	87	13	100	68	32	100	60	40	100		

Fuente: Elaboración Dirección de Políticas de Género (DPG) con base en datos de la Dirección de TIC, Justicia Electoral.

CANDIDATURAS 2021





En el año 2024, Sonia fue distinguida con los Premios Dignidad, que otorga la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), por su trayectoria en la administración pública en defensa de los derechos humanos.

Periodo de mandato

2021—2025

Viceministra de Igualdad y No Discriminación
Ministerio de la Mujer

Sonia Brucke

Sonia Brucke ha estado ligada desde siempre a la defensa y promoción de la equidad de género y de los derechos de la mujer. Lo ha hecho como asesora de la Comisión de Equidad y Género del Senado, como consultora de género para el PNUD, como directora de Planificación del Ministerio de la Mujer y, actualmente, en esa misma institución como viceministra de Igualdad y No Discriminación. Su reconocida labor en este ámbito la convierte en una voz autorizada para hablar de participación, derechos y liderazgo de las mujeres.

Años de trabajo en el ámbito de los derechos de la mujer le han enseñado que el camino hacia la igualdad sustantiva y la no discriminación de la mujer pasa fundamentalmente por lograr cambios culturales.

Hoy, al frente del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación, del Ministerio de la Mujer, Sonia Brucke Romero tiene bien claro que esas transformaciones son un factor imprescindible para lograr una mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

En esta entrevista, la viceministra explica cuáles son los desafíos en el ámbito de la igualdad y la no discriminación, y habla sobre los avances logrados.

¿Cómo ve la participación de las mujeres en los espacios de poder en nuestro país?

Ha habido un leve aumento de la representación femenina respecto a los cargos electivos. Sin embargo, sigue siendo limitada y es necesario hablar de mecanismos que promuevan una mayor participación en los espacios de toma de decisiones.

Es muy importante identificar los obstáculos que enfrentamos las mujeres en el ámbito y conversar muy seriamente sobre la violencia política, de cara a las próximas elecciones municipales.

¿Qué estrategias promueve el Ministerio de la Mujer para aumentar la representación de las mujeres?

Apostamos a la educación, a la formación de las mujeres que manifiestan querer candidatarse, a través de un plan de acción para la promoción de la participación. Por eso, en el Instituto Técnico de Formación para la Equidad Tape Jojarã ofrecemos una tecnicatura sobre liderazgo político, y hemos acompañado el desarrollo de un módulo de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). Estamos trabajando muy estrechamente con el TSJE en un acuerdo para lograr un compromiso institucional de no violencia hacia las mujeres en las campañas electorales que se avecinan.

Además, desarrollamos un protocolo para la prevención y atención de casos de violencia, sobre la base de la ley modelo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Otra acción es el desarrollo de campañas comunicacionales, porque entendemos que la participación de más mujeres fortalece nuestra democracia.

«Cuando trabajamos políticas públicas de igualdad y no discriminación, los cambios son lentos, porque son procesos no solo personales, sino también institucionales, normativos y estructurales».

¿La violencia incide en la participación de las mujeres?

Sí, entendemos que la violencia que se reproduce limita la participación de las mujeres no solo en el marco de las campañas electorales, sino en el interior de los hogares, donde muchas mujeres son víctimas de violencia por animarse a participar, a tener una voz, a pensar diferente. Entonces, el ejercicio del poder, el liderazgo en el marco de la participación social y política, no es tan fácil para las mujeres.

¿Cuáles son los principales desafíos en materia de igualdad y no discriminación en Paraguay?

El camino hacia la no discriminación y hacia la igualdad sustantiva —o igualdad real— requiere de cambios culturales que implican procesos sociales de transformación muy lentos, que van más allá de conocer estos conceptos. Además de identificarlos, tenemos que lograr incorporarlos efectivamente en las prácticas institucionales y organi-

zacionales. Ahí es donde tropezamos con culturas, creencias y estereotipos, que requieren cambios que pasan no solamente por lo formal, como contar con un instrumento jurídico o un programa. Es importante que quienes trabajamos en esta área tengamos estos conceptos internalizados, aplicados y suficientemente incorporados como para poder sostenerlos y replicarlos en la comunidad.

Cuando trabajamos políticas públicas de igualdad y no discriminación, los cambios son lentos, porque son procesos no solo personales sino también institucionales, normativos, estructurales, y a veces nos frustra un poco no poder ver los resultados en corto tiempo.

¿Hay avances que mencionar?

Sí, también hay avances. Contamos con una guía contra toda forma de discriminación y violencia en la función pública que ha sido incorporada ya por administraciones que nos precedieron, no solo por esta, como una herramienta para el trabajo con los colaboradores y las colaboradoras.

Además, tenemos una ley de inclusión, una ley de lenguaje de señas, una ley para personas con discapacidad, una ley de inclusión de las personas indígenas, una ley de promoción y respeto a las comunidades afrodescendientes, y hemos ratificado las convenciones internacionales. Estos ya son pequeños pasos, pero el marco jurídico que nos da la Constitución Nacional todavía no fue desarrollado en una norma específica. Desde el ministerio hemos acompañado personal e institucionalmente los procesos, pero ese es el gran desafío que queda pendiente como país, como sociedad.



«Sueño con que haya más mujeres que han sido capaces de transformar sus vidas para transformar otras vidas», dice la viceministra.



El camino hacia la igualdad sustantiva y la no discriminación de la mujer, según Sonia, pasa fundamentalmente por lograr cambios culturales.

¿Cuáles son las realidades culturales que limitan los avances en igualdad y no discriminación?

Son los estereotipos y preconceptos muy arraigados. Nuestro principal desafío en este sentido es la deconstrucción de los estereotipos sexistas respecto a la mujer, de los roles asignados tradicionalmente. Y no hablamos de los roles biológicos, sino a los roles productivos y comunitarios.

Se han dado cambios importantes que han permeado las relaciones interpersonales, que hoy, en general, son más complementarias, más igualitarias y con mayor distribución de las responsabilidades y de los derechos. Sin embargo, persisten conductas como la violencia hacia la mujer, que es un estigma en nuestra sociedad. Persisten los pensamientos de considerar a las mujeres como objeto de propiedad.

¿Qué estrategias lleva adelante el Viceministerio de Igualdad y No Discriminación para hacer frente a esos desafíos?

La educación por la igualdad y la no discriminación es clave. Por eso tenemos el Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad Tape Jojará para la educación en la igualdad.

En el viceministerio contamos con dos grandes áreas de trabajo: una está orientada a identificar, desarrollar y profundizar los programas de igualdad, que son herramientas para lograr estos cambios, además de proporcionar evidencias científicas que nos muestran el camino que tenemos que seguir.

Con respecto a los programas, hay dos específicos en los cuales estamos trabajando: uno tiene que ver con los sistemas de cuidados y otro con las mujeres rurales. Son programas emblemáticos del Ministerio de la Mujer.

¿Por qué el Estado paraguayo tiene que preocuparse por los sistemas de cuidado?

Porque ha sido una tarea tradicionalmente asignada a las mujeres en nuestro país. Las encuestas muestran que las mujeres ocupan casi el doble de tiempo que los varones en realizar tareas de cuidado. Por eso, el Ministerio de la Mujer asumió la rectoría en la implementación de la Política Nacional de Cuidados.

Todas las personas a lo largo de nuestra vida hemos cuidado o hemos sido cuidadas por alguien. Y si son las mujeres las que se están ocupando mayoritariamente de estas tareas (fundamentalmente cuidado de niños pequeños, de personas con discapacidad y de adultos mayores), quiere decir que ellas no están ni estudiando ni trabajando. Es algo que al Estado le tiene que preocupar, aunque solamente desde lo público no vamos a poder cuidar de todo el mundo. Entendemos que el rol fundamental de la familia es el cuidado directo, pero con el apoyo de otros sectores. El Estado es garante de estos derechos proveyendo infraestructura, servicios y un marco jurídico.

«La violencia que se reproduce limita la participación de las mujeres no solo en el marco de las campañas electorales, sino en el interior de los hogares, donde muchas mujeres son víctimas de violencia por animarse a participar, a tener una voz, a pensar diferente».

Violencia política

En el ámbito legislativo, Sonia Brucke recuerda que hay un proyecto de ley sobre violencia política contra las mujeres, de iniciativa parlamentaria. Esta normativa ha sido aprobada en general en la Cámara de Senadores, pero aún falta su tratamiento artículo por artículo por parte del colegiado.

La propuesta describe las formas de violencia existentes, a quiénes protege la ley, adónde recurrir, cuáles son las faltas y las sanciones que se espera puedan aplicarse a quienes incumplan la norma.

Además, se está trabajando en la construcción de los estándares de un protocolo nacional para la prevención de la violencia política. La idea es que este protocolo se pueda suscribir como una carta compromiso antes de las elecciones internas.

Transversalizar perspectivas: una tarea conjunta

La transversalización de la perspectiva de género es una tarea que trabaja el Ministerio de la Mujer, pero con la conciencia de que no es algo que le compete exclusivamente. «Es un trabajo que llevamos adelante con los diversos organismos y entidades del Estado, a través de una red de mecanismos de la cual el TSJE forma parte. Además, tenemos espacios a nivel local como las secretarías de la mujer en los municipios y en las gobernaciones», explica Sonia Brucke.

«Buscamos aplicar efectivamente la palabra transversalizar, que significa que todos juntos y juntas hagamos un esfuerzo común, coordinado, sincrónico, en la misma dirección, para lograr cambios. Que sumemos recursos, presupuestos y que no encasillemos este tema como una función única, exclusiva y excluyente del Ministerio de la Mujer», agrega.

¿En qué se enfoca el trabajo con las mujeres rurales?

Tenemos un marco jurídico vigente desde el 2015, que es la ley 5446 De Políticas Públicas para Mujeres Rurales. Esta ley reconoce el derecho de las mujeres rurales a condiciones equitativas en el acceso a los recursos productivos, entre ellos el crédito como un medio para mejorar su condición de vida y promover su desarrollo integral. Además de garantizar sus derechos económicos, también los fomenta en el ámbito social, político y cultural.

El acceso al crédito, el acceso a la vivienda, a los servicios de salud, a la educación y, en algunos casos, hasta a continuar con su propia formación, a generar ingresos, permite a las mujeres del área rural ampliar sus actividades, no solamente estar en el ámbito doméstico, sino ingresar en el ámbito productivo, de generación de recursos.

Una vez que ellas sepan que tienen esos derechos, que no son una concesión y que pueden demandarlos, van a poder desarrollar la autonomía y el empoderamiento. La autonomía es la capacidad de ejercer sus derechos y tomar sus decisiones, y eso solamente se logra con el conocimiento de sus derechos. Por eso es importante esta ley marco.

Lo segundo que buscamos es que, con esa autonomía, lleguen al empoderamiento, que no es otra cosa que ejercer esa autonomía. Entonces, una vez que las mujeres tienen autonomía y están empoderadas, podemos lograr una mayor participación social y comunitaria femenina, porque las mujeres que participan son aquellas que se reconocen «capaces de», que sienten que sus voces son escuchadas, que sienten que pueden aportar algo, que pueden impulsar cambios.

¿Qué consejo daría a las mujeres interesadas en incursionar en la arena política?

En primer lugar, que se animen a dar este paso, que es algo que requiere de voces valientes y comprometidas. No es un cambio personal, es una posición que va a cambiar la vida de sus familias y sus comunidades.

Lo segundo que les aconsejaría es que no dejen de formarse. El contar con conocimientos es importante, más aún para las mujeres.

En tercer lugar, les diría que busquen otras mujeres que las espejen, que construyan redes de apoyo. Tenemos que aprender de las que ya llegaron, buscar mujeres que nos inspiren y liderazgos positivos que nos animen.

¿Cuáles son sus anhelos para las próximas generaciones de mujeres del Paraguay?

Sueño con ver que más mujeres jóvenes lleguen a tener autonomía, a sentirse empoderadas y a ocupar espacios de decisión. Pero quisiera decirles también que si llegaron no ha sido por casualidad, ha sido fruto de todo un proceso y de su esfuerzo.

Las mujeres, históricamente, nos hemos dedicado a vencer adversidades. Todo lo que hemos logrado no han sido regalos, han sido conquistas, y no solamente de una mujer sino de un colectivo de mujeres que nos representan.

Sueño con que haya más mujeres que han sido capaces de transformar sus vidas para transformar otras vidas. •

«Las mujeres, históricamente, nos hemos dedicado a vencer adversidades. Todo lo que hemos logrado no han sido regalos, han sido conquistas».

Un camino de aprendizaje

Sonia Brucke tiene en su haber un enriquecedor recorrido formativo. Es licenciada en Ciencias Contables por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción y especialista en Gerencia Pública para el Desarrollo Social; Diseño y Gerencia de Políticas, Programas y Proyectos Sociales; y Técnica Legislativa. También cuenta con un Diplomado en Legislación y Derecho Parlamentario.

En el año 2024 fue distinguida con los Premios Dignidad, que otorga la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), por su trayectoria en la administración pública en defensa de los derechos humanos.

Natalia Enciso de Oreggioni

Su vida es un testimonio de superación y compromiso. Después de 25 años alejada de las aulas, volvió a estudiar, se recibió con honores y encontró su voz en la política. Hoy, desde su banca en la Junta Municipal de Encarnación, Natalia Enciso de Oreggioni desafía los roles impuestos a las mujeres y busca demostrar que la política también puede hacerse con empatía.

Encarnación es y será mi lugar en el mundo», cuenta Natalia Enciso de Oreggioni (51) y, aunque hay varias razones por las que decidió lanzarse a la política, esta es la que la llevó a adentrarse en los barrios de la Perla del Sur, a encabezar las ollas populares y a comprometerse con los vecinos que encontraron en ella una aliada que hiciera escuchar su voz.

Mirando en perspectiva, destaca su paso por la Tercera Edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes (EFPM) del Tribunal Superior de Justicia Electoral, realizada en el departamento de Itapúa en 2019, que le dio herramientas claves para conquistar el lugar que hoy ocupa en la Junta Municipal de Encarnación como concejala por el Partido Liberal Radical Auténtico.

Nunca es tarde para soñar

A poco de terminar el bachillerato en el Colegio Técnico de Encarnación, decidió casarse y, luego de convertirse en madre a los 19 años, se centró en su hogar: su esposo, Fernando Oreggioni, y sus dos hijas, Florencia y Silvia, quienes se llevan un año de diferencia. «Durante 25 años me dediqué de lleno a mi familia, pero sentía que algo había quedado pendiente. Así que en el 2015 tomé la valiente decisión de volver a estudiar», recuerda la hoy técnica y licenciada en Administración de Empresas por

la Universidad Autónoma de Encarnación. «Fue una experiencia transformadora. Egresé en el 2019 con dos títulos: medalla de oro como Mejor Alumna de mi promoción y Mejor Compañera», destaca esta esposa, madre y abuela del pequeño Liam Joaquín de 2 años.

¿Qué la motivó a volver a estudiar después de tantos años?

Tenía una deuda conmigo misma. Mis hijas ya estaban en la universidad y era momento de saldarla. También quería mostrarles a ellas y a otras mujeres que nunca es tarde para crecer, para soñar. Al principio me sentía fuera de lugar, pero pronto me di cuenta de que la universidad me devolvió años de vida, que mi experiencia era un valor y me convertí en una mamá para el grupo. Ayudaba a mis compañeros, incluso les enseñaba inglés. Participé en actividades deportivas, culturales y académicas. Fui delegada de mi curso y representante estudiantil ante el Consejo Superior de la universidad. Fue un proceso intenso: durante el día trabajaba, atendía a mi familia y mi negocio, un restó bar, y por la noche iba a clases. Este cambio me reafirmó algo que ya sabía, que las mujeres somos capaces de tantas cosas.

¿Se puede decir que este cambio influyó en su camino a la arena política?

La política estuvo presente en mi vida desde siempre, sobre todo por el acompañamiento a mi esposo. Él es ingeniero civil y fue diputado por Itapúa durante tres períodos representando al PLRA. Pero mi experiencia en la universidad me demostró que yo también podía hacer mucho más por mí y, desde la política, por otras personas.

¿Cómo se presentó la oportunidad de buscar un cargo representativo?

Al recibirme en 2019, pensaba dedicarme a mi profesión, pero en el partido me ofrecieron candidatarme a concejala; era el momento de las mujeres. Mi esposo me impulsó, siempre creyó en mí, que yo podía hacer una diferencia. Él es un convencido de que se necesitan más mujeres políticas, aunque en ese momento yo dudaba. Me resistía porque ya era suficiente todo lo que habíamos pasado con la carrera política de mi esposo, hay muchos sacrificios personales de por medio.

¿Cómo terminó aceptando la invitación de su partido de lanzarse a la conquista de su primer cargo electivo?

Entendí que tenía algo para aportar y tomé la decisión cuando, por el voto de un correligionario, se abrió camino a la intervención de la Municipalidad de Encarnación, algo en lo que yo no estaba de acuerdo. Ese día le dije a mi esposo: «Me voy a lanzar. Si llego, no me voy a sentar a calentar la silla». Tantos concejales pasaron por la ciudad y siempre fui una de las que criticaban su falta de acción. Así que decidí probar no solo que las mujeres podíamos, sino que también había mucho que podíamos hacer. El punto

de inflexión para fortalecer mi confianza se dio con mi participación en la EFPLM; me dio herramientas concretas y, sobre todo, la certeza para decir: «Yo también puedo».

¿Qué representó para usted la experiencia en la EFPLM?

Fue reveladora. Me brindó conocimientos fundamentales sobre comunicación, liderazgo, manejo de redes sociales, diseño de campañas y, lo más importante, sobre nuestros derechos en el ámbito político. Fui invitada por Fiorella Forestieri, actual concejala de Asunción. Compartí el espacio con otras mujeres valientes y comprometidas. Salí de ahí convencida de que podía hacer política desde mi autenticidad, sin dejar de lado esa empatía natural que tenemos las mujeres. Fue el empujón que necesitaba para lanzarme definitivamente a la arena política y empecé mi primera campaña electoral.

¿Cómo fue esa primera campaña electoral?

Muy dura. Fue durante el 2020; pasábamos por un momento terrible de la pandemia, mi esposo estaba recién operado y yo iba y venía a los barrios con el miedo de llevar el covid-19 a mi casa. Fue una campaña muy complicada, pero también era el momento en el que la gente nos necesitaba. Empezamos en los barrios trabajando con mujeres, organizando actividades sociales, sobre todo en comunidades alejadas. Hicimos un esfuerzo para no perder la cercanía, con mucha precaución. Organizamos las ollas populares, acompañamos con gestión a quienes más lo necesitaban. Ahí reafirmé mi vocación. Descubrí que lo mío era estar con la gente, escuchar, ayudar, pero también me encontré con ataques y con personas, incluso en mi propio partido, que intentaron desalentarme.

«El punto de inflexión para fortalecer mi confianza se dio con mi participación en la EFPLM; me dio herramientas concretas y, sobre todo, la certeza para decir: ‘yo también puedo’».

¿En esos ataques enfrentó violencia política de género?

Sí, lamentablemente. Fui víctima de difamaciones, de intentos de deslegitimación por parte de mis compañeros varones. Manipularon audios para hacer parecer que estaba utilizando recursos municipales para la campaña. Fue doloroso, me sentí expuesta, pero no me acobardé. Pedí derecho a réplica en la misma radio en la que me atacaron. Fui con mi esposo, me senté frente al micrófono y con pruebas desmentí a mis propios correligionarios. Ese momento marcó un antes y un después para mí y para mi entorno político. Me gané el respeto. Aprendí que en la política hay que plantarse con firmeza.



Al terminar el colegio, decidió casarse y dedicarse a su familia. Así lo hizo durante 25 años hasta que eligió volver a las aulas para conseguir su título universitario.

Periodo de mandato

2021—2025

Electa concejala municipal de Encarnación

Partido político

Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)



Natalia asegura que una de sus tareas como concejal es hacer de nexo entre los miembros de su comunidad y el municipio, ya que todo requiere de seguimiento y empuje.

¿Cómo recomendaría a sus congéneres enfrentar este tipo de situaciones?

Con trabajo, con formación y marcando presencia con la gente que deposita su confianza en una. Todavía recuerdo cuando en una reunión me dijeron que no era más que una mujer que salió de la cocina, que no entendía de política y que nadie daría un solo voto por mí. Y es cierto que salí de una cocina, pero eso lejos de desanimarme me enorgullece porque las mujeres podemos cumplir varios roles sin perder el foco en nuestras metas. En las internas de mi partido terminé como número uno con mucho sacrificio y por una diferencia de votos mínima con el que me seguía, que era un varón.

Fue más que una victoria partidaria...

Para mí fue una demostración de que una puede ganar limpiamente; no es el que tiene más plata el que llega a los cargos, sino aquel que realmente trabaja y sabe acercarse a la gente mostrándose tal cual es. Reconozco que me ayudó tener una vida hecha en mi ciudad: fui reina del carnaval, y mi papá, don Héctor Osvaldo Enciso, era dirigente del básquetbol en Encarnación. Soy una persona con mucho roce, con muchos amigos míos y de mi familia, y siempre me mantuve cerca y lista para ayudar.

¿Cuál cree que es el principal avance de las mujeres políticas en el Paraguay?

Creo que hemos avanzado en diferentes áreas, pero lo que quiero destacar es que nos atrevimos a dejar de callar para exigir lo que nos corresponde. Por atrevidas, por eso entramos a la política las mujeres en Paraguay, porque este es un terreno duro. Fuimos el último país de la región en conquistar el derecho al sufragio femenino en 1961, en permitir la incursión de la mujer en la política partidaria; no en vano es un país tan cerrado y prevalece esa mentalidad machista que busca limitarnos.

¿Cuáles son las prioridades de su agenda política?

Estar cerca de la gente y gestionar soluciones reales para los barrios, especialmente aquellos más alejados del centro. Decidí que ese sería mi foco porque hay lugares en los que necesitan ser escuchados. Me ocupo de ser ese nexo entre la comunidad y el municipio. También tengo un compromiso fuerte con la educación, con el bienestar de las mujeres y con políticas que mejoren la calidad de vida de las familias encarnacenas. Creo en una política que acompaña, que no impone, que escucha y construye desde lo cotidiano. Ese es mi norte para seguir aportando desde los espacios de representación que me toque ocupar.

¿Considera que existen mayores desafíos para las mujeres que hacen política en ciudades del interior?

Creo que existen desafíos para todas las mujeres que hacen política, pero desde mi experiencia, las que lo hacemos en el interior enfrentamos largas distancias y caminos de tierra, falta de infraestructura, inseguridad, machismo..., y todo eso juega en contra. Muchas veces es necesario ir acompañada de personal de seguridad. Aun así, encuentro satisfacciones muy valiosas: el cariño de la gente, su confianza y la fortaleza de las mujeres del interior que cada día se animan más a alzar la voz. El desafío es difícil y gratificante a la vez.

¿Animaría a otras mujeres a seguir el camino de la política en el Paraguay?

¡Claro que sí! Les pido a las mujeres que se animen. Que no se dejen intimidar ni ganar por el miedo, los estereotipos ni las dificultades. Que se preparen, que se formen y confíen en su capacidad. La política necesita nuestra mirada, esa sensibilidad de las mujeres. Para cambiar las cosas, tenemos que estar presentes y mantener nuestra esencia en la arena política.



Desde la Junta Municipal, Natalia acompaña varios proyectos y actividades que la mantienen cerca de su comunidad.

¿Cómo puede la política transformarse en un espacio más seguro y accesible para las mujeres en el Paraguay?

Entendiendo que no estamos solas y apoyándonos en esa red de mujeres que hoy está abriendo caminos para todas. También buscando capacitación en espacios seguros como la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, que está a nuestra disposición. No será fácil esa transformación, pero ya empezó. Ser una mujer política vale la pena y lo mejor es que es nuestro momento. •

«Por atrevidas, por eso entramos a la política las mujeres en Paraguay, porque este es un terreno duro».

Por y para las mujeres de Encarnación

Para Natalia Enciso, una de las herramientas fundamentales con las que cuenta la Municipalidad de Encarnación es la Dirección de la Mujer. «Junto a mis dos colegas concejales, Gloria Arregui y Zulma Memmel, trabajamos activamente desde la Comisión de Equidad y Género de la Junta Municipal. A través de este espacio, impulsamos políticas concretas para informar, acompañar y proteger a las mujeres de nuestra comunidad», explica.

Entre las acciones que coordinan se encuentran las tareas con el Móvil Salud, que visita los barrios ofreciendo atención ginecológica, charlas informativas sobre derechos y orientación en casos de violencia. «Muchas veces, la falta de información deja a las mujeres solas, por eso acercarnos a sus comunidades es clave», comenta.

Además, junto a otras instituciones como el Ministerio de la Mujer, las concejales integran la Mesa de Prevención de Violencia contra la Mujer, donde articulan respuestas para casos de riesgo. El municipio también ofrece espacios de formación en oficios —como panadería, pastelería o costura— destinados a mujeres en situación de violencia, ayudándolas a alcanzar independencia económica que necesitan. «Cuando una mujer logra sostener a su familia da un paso más hacia su libertad. Todo este trabajo lo realizamos con mucho cuidado y confidencialidad, protegiendo siempre la privacidad de las beneficiarias», finaliza Natalia.



Pese a ser miembro de una familia militante de la ANR, Jazmín Galeano decidió hacer camino propio bajo la bandera de otro partido.

Periodo de mandato

2021—2025

Electa concejala municipal de Asunción

Partido político

Partido Patria Querida

Jazmín Galeano Sapena

A pesar de haber nacido en una familia de tradición colorada, a sus 36 años, Jazmín Galeano representa a una nueva generación de mujeres que rompen esquemas en la política paraguaya. Desde la Junta Municipal de Asunción, enfrenta los desafíos de ser joven y mujer, abriendo camino para las que vienen.

Antes de ocupar una banca en la Junta Municipal de Asunción, Jazmín Galeano Sapena ya venía ejerciendo un liderazgo social comprometido. Su militancia no comenzó en una sede partidaria, sino en las calles con refugios improvisados donde los animales abandonados esperaban una oportunidad. Así nació Polki Squad, la organización de rescate animal que hasta hoy sigue siendo su trinchera.

Para Jazmín, el activismo y la política no van por caminos separados. «Lo que hacemos en el refugio también es política porque tiene que ver con la sociedad que queremos construir: una en la cual el respeto a la vida, el compromiso y el cuidado estén en el centro de las prioridades y no solo aplica a los animales; eso se refleja en el trato que reciben los niños, las mujeres y las familias», explica.

Antes de convertirse en miembro de la Junta Municipal de Asunción, además de su voluntariado a favor de los animales, Jazmín también trabajaba en el sector privado a la par que en su propio emprendimiento. En ese momento no veía con buenos ojos a la política ni sentía interés en ser parte de ella: «En mi familia siempre estuvo presente. Mi papá, Carlos Galeano Perrone, fue diputado y mi abuelo, el doctor Raúl Sapena Brugada, presidente de la Corte Suprema de Justicia y ministro de Educación. Compartía tan poco tiempo con mi papá a causa de sus compromisos como dirigente que desde chica sentí rechazo hacia la política».

¿Cómo terminó inclinándose hacia la política?

La pandemia de covid-19 fue un momento en el que todos nos vimos obligados a reflexionar. El encierro y la situación me llevaron a pensar en la responsabilidad que tenemos los jóvenes de impulsar los cambios positivos que queremos ver. Ya tenía experiencia en militancia social y decidí dar el salto a la arena política, especialmente para trabajar por los derechos de los animales, una causa con la que estaba y estoy sumamente comprometida. Empecé así, pero en el camino sumé otros frentes; hoy las mujeres, las niñas y los niños también son mi prioridad.

A pesar de su ascendencia colorada, se presentó a las elecciones bajo otra bandera, ¿por qué no siguió los pasos de su padre y de su familia?

Cuando cumplí 18, como pasa en muchas familias coloradas tradicionales, me afilié a la Asociación Nacional Republicana (ANR). Pero, a pesar de que en mi familia tuve buenos ejemplos de lo que es una militancia de servicio, nunca milité por la ANR. Cuando decidí candidatarme, opté por el Partido Encuentro Nacional (PEN). Primero, porque sin militancia política era casi imposible pasar las internas de un partido tradicional. Y segundo, y más importante, porque quería independencia. No quería estar atada a una estructura que me bajara línea o en la que mis posturas deban ser definidas por otros. Sabía que estar en la bancada colorada podría significar un fuerte respaldo institucional, pero no estaba dispuesta a sacrificar la libertad por esa seguridad.



Entró a la política convencida de que las nuevas generaciones deben impulsar los cambios positivos que deseen ver en el ámbito social.

Ser una mujer joven política y fuera de los partidos tradicionales implica romper esquemas, ¿cómo fue ese proceso?

Fue duro y, en cierto modo, me creí valiente, pero ahora estoy segura de que esa valentía era realmente ingenuidad. Me lancé sin estructura partidaria, sin financiamiento, sin logística; no tenía puesto de comando, ni padrón y ocupaba el lugar 17 en la lista del PEN, donde no tuve ningún tipo de respaldo. Muchos pensaron que era una locura. Pero confié en el fruto de mi trabajo social y en la gente que me conocía del activismo y creyó en el proyecto. Mirando atrás, puedo decir que cada voto que recibí fue por convicción y hoy entiendo aún más su valor porque fueron sinceros, sin promesas ni prebendas. Son la prueba de que existe ese electorado que vota a conciencia y que busca nuevos liderazgos.

¿Considera que las listas desbloqueadas la ayudaron?

Sí, totalmente, me permitió pasar del puesto 17 al primero gracias al voto directo de la gente. Y para mí es una responsabilidad incluso mayor, porque mis votos son legítimos, de personas a las que no arreé ese día ni les prometí nada más que las propuestas que hice como candidata. Pero, a nivel general, siento que aún falta que los partidos entiendan bien el sistema y que haya mecanismos que favorezcan realmente a una representación consciente y, también, que asegure espacios para las mujeres.

«Cada voto que recibí fue por convicción y hoy entiendo aún más su valor porque fueron sinceros, sin promesas ni prebendas. Son la prueba de que existe ese electorado que vota a conciencia y que busca nuevos liderazgos».

¿Cómo influye el hecho de ser mujer dentro de la Junta Municipal de Asunción?

Es muy desafiante y, sin el respaldo de los grandes partidos, una está más expuesta. Afortunadamente, encontré un grupo de colegas mujeres con quienes formamos una bancada que trasciende los partidos. A veces no estamos de acuerdo en algunos temas, pero para defender los derechos de las mujeres siempre estamos en sintonía. Las cuatro concejalas de la Junta, Fiorella Forestieri, Paulina Serrano, Rosana Rolón y yo, decidimos unirnos y, si atacan a una, respondemos todas. Las mujeres en la política no tenemos respiro. Incluso cuando Katia González fue expulsada del Congreso Nacional, además de presentarnos y apoyarla, decidimos no participar de los actos oficiales en el Senado por el Día de la Mujer Paraguaya como forma de protesta. Son mensajes políticos que buscan generar conciencia y sentar posturas.

¿Por qué las mujeres en la política no tienen respiro?

La realidad de las mujeres políticas realmente comprometidas en el país es que no podemos tranquilizarnos un minuto. Constantemente estamos defendiendo nuestros espacios, nuestras leyes, nuestra representación, porque si bajamos la guardia hasta el Ministerio de la Mujer vamos a perder. Por eso es importante impulsar y apoyar a más mujeres que puedan sumar sus esfuerzos.

«Muchas veces la crítica es más dura cuando viene de otras mujeres, lo que demuestra cuán arraigado está el machismo en nuestra cultura».

¿Cómo ve la presencia femenina en los espacios de decisión?

Fundamental. Las mujeres estamos presentes y sostene mos nuestras comunidades en todos los ámbitos: en las comisiones vecinales, en las escuelas, en los barrios. Y un ejemplo que traigo como activista: el 90 % de quienes apoyan el refugio de animales que lidero son mujeres y, aunque no tengo datos precisos, estoy segura de que al menos un 70 u 80 % de mis votantes son mujeres. Si somos tan activas en lo social, ¿por qué no lo seríamos también en la toma de decisiones políticas, que finalmente afectarán nuestra vida cotidiana?

A diferencia de los hombres, ¿qué situaciones enfrenta una mujer que hace política?

Nos enfrentamos a muchos estigmas y tipos de violencia. Si una mujer logró algo, no es por mérito, sino por ser la «hija de», «esposa de», «amante de» o «amiga de». En cambio, si es el hombre el que llegó por amiguismo, eso sí se celebra e incluso se presume. Una mujer que levanta la voz ya es tachada de loca o histérica, pero si lo hace un hombre, simplemente es enérgico. Muchas veces la crítica es más dura cuando viene de otras mujeres, lo que demuestra cuán arraigado está el machismo en nuestra cultura. Sin embargo, con nuestra presencia y apoyo mutuo, las mujeres que hacemos política estamos dando pasos para que las próximas generaciones se encuentren con otros escenarios más dignos, tolerantes y respetuosos.

¿Personalmente le tocó vivir situaciones de violencia política?

Claro, al punto de que mi entorno familiar vivía preocupado y preguntándome: «¿Por qué te exponés a ese ambiente hostil?». Y es realmente un terreno duro; incluso dentro de la Junta Municipal nos encontramos con colegas que constantemente intentaban desmeritarnos a mí y a las otras concejalas solo por ser mujeres. Nos corregían públicamente buscando demostrar que no estábamos capacitadas. La verdad es que a los hombres, y lamentablemente a muchas mujeres, les genera irritación el simple hecho de escuchar que una opine con solidez y sostenga su postura con fuerza.

¿Cómo se enfrentó a esa situación?

Con formación, con la convicción de saber que estoy buscando el bien común y, sobre todo, con el apoyo de mis colegas mujeres. Ante el mínimo intento de atacar a una, las cuatro respondemos tajantemente. Esa unión marcó un límite y educó a muchos de nuestros colegas, incluso a aquellos que ni se daban cuenta de cuán machistas eran sus comentarios.

¿Fuera de la Junta también enfrentaron situaciones?

Sí, hubo un periodista que atacó públicamente a cada una con insultos terribles, incluso llegando a la apología del delito. Esa vez accionamos judicialmente y también conseguimos que le bajaran la cuenta de la red social X, donde publicaba sus arrebatos. Fue una forma de poner un freno y recordar a muchas personas que hay límites que no pueden ser cruzados o que las mujeres no necesitamos que un hombre nos marque la hoja de ruta, como también pasó con algunos correligionarios de mi papá.



Fue distinguida entre los «150 líderes positivos de nuestro país» por el aporte a la sociedad desde la gestión legislativa con énfasis en la defensa de los derechos de las mujeres en Paraguay. Este reconocimiento fue impulsado por la agencia MLS Comunicaciones.



Para Jazmín, su trabajo en Polki Squad va más allá del simple voluntariado, es una verdadera misión: «Detrás de cada rescate hay una historia de sufrimiento, pero también la enseñanza de la empatía hacia los más vulnerables».

¿Qué situación se dio con los correligionarios de su padre?

Cuando acababa de ser electa, se dieron situaciones en las que se necesitaban votos o sentar postura en ciertos temas de la Municipalidad y algunos correligionarios de mi papá lo llamaban para pedirle que me indicara cómo opinar o votar. Para mí, esa fue una muestra del machismo en su máxima expresión. Y soy muy afortunada porque mis padres nunca me impusieron; al contrario, me impulsaron a tomar mis propias decisiones y desde que entré a la política, busqué desmarcarme de mi papá. No porque no estuviera orgullosa de él, que lo estoy, sino porque quería ganar mis propias batallas, no ser «la hija de». En cuanto a sus correligionarios, él marcó límites muy claros: «Mi hija decide por sí misma y, si te animás, preguntale vos».

¿Por qué decidió dejar el PEN para pasar a Patria Querida?

El Partido Encuentro Nacional atraviesa una crisis de liderazgo desde hace años. Empecé a tener diferencias con la dirigencia, que mostraba actitudes autoritarias y poco transparentes. Patria Querida, en cambio, me ofrece un espacio con gente joven, militante y enérgica. Además, ya venía trabajando junto a sus concejales en la Junta, por lo que fue una transición natural.

¿Cómo imagina su futuro político?

Me lo planteé muchas veces, incluso pensé en dejar la política porque no es fácil, pero una vez que entrás y ves cuánta necesidad hay por falta de transparencia y políticas públicas útiles, ya cuesta bajarse y dejar atrás a esa gente que confió en tu propuesta. Por eso quiero continuar. Mi sueño es llegar al Congreso Nacional y desde allí trabajar por los temas que me apasionan, crear e impulsar leyes para velar no solo por los derechos de los animales, sino también por los derechos de las mujeres y las niñas y los niños.

¿Qué les diría a otras mujeres que quieren hacer política?

Que las estamos esperando, que tenemos mucho trabajo y que necesitamos ocupar estos espacios y luchar juntas por un Paraguay más justo. La mirada de la mujer construye desde la empatía, desde el saber qué se necesita en la casa, en la calle, en las escuelas, porque lo dije y lo repito, estamos en todos los ámbitos siempre participando, ¿por qué no donde más nos necesita el país y la gente? Haciendo la diferencia desde la política. •

Maternidad digna

En lo personal, Jazmín también está transitando una nueva y desafiante etapa. «Estoy embarazada. Mi pareja y yo esperamos nuestro primer bebé y, si bien es una alegría enorme, también es un desafío. Decidir tener un hijo haciendo política no es sencillo, pero sé que es posible conciliar las responsabilidades con la vida familiar», asegura.

Destaca que este hijo es producto de una decisión consciente, planificada y que vuelve a poner foco en una de las problemáticas que quiere trabajar con políticas públicas para las mujeres: «Pude recibir la educación que me permitió escoger el momento y afrontar todo lo que conlleva convertirse en madre, pero miles de compatriotas no la tuvieron. Por eso, mi compromiso con otras mujeres es que puedan acceder a educación y recursos para tener una maternidad digna por ellas y por sus hijos».

Carolina Aranda

Orgullosa de ser la primera intendenta de Mariano Roque Alonso, Carolina Aranda lleva años impulsando a otras mujeres.

Desde su propia historia de lucha contra la violencia política de género hasta la promoción de políticas municipales inclusivas, su testimonio es el reflejo de cómo el trabajo comunitario y el liderazgo pueden caminar juntos hacia una democracia más igualitaria.

Cuando Carolina Aranda decidió hacerse camino en la política, no lo hizo amparada en apellidos ni en padrinazgos partidarios. Lo hizo desde la cercanía cotidiana con las familias de Mariano Roque Alonso, en el departamento Central, desde ese trabajo silencioso de las mujeres que sostienen los barrios y las escuelas impulsando comisiones. Hoy, representando al Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) no solo es la primera mujer en llegar a la intendencia de su ciudad, sino la única que fue reelecta en dos períodos consecutivos.

Haciendo un recuento de sus inicios, asegura que no fue fácil para ella ni para su familia. Casada con Marcelo Salinas, diputado nacional por Central para el PLRA, es madre de tres hijos: Mauricio (21), Marian (14) y Misael (7). Como tantas otras mujeres que incursionan en política, enfrentó barreras como el prejuicio, el menosprecio y, en su caso, un intento de apartarla de su cargo durante su último embarazo.

Actualmente lidera un gabinete mayoritariamente femenino, promueve la capacitación económica de las mujeres, garantiza políticas públicas sensibles al cuidado y busca demostrar que la maternidad es una aliada del liderazgo. Su historia es la de muchas mujeres paraguayas que combinan sus roles en diferentes escenarios sin descuidar sus sueños de hacer carrera donde la vocación las llame.

¿Cómo comenzó su camino político y qué la motivó?

Mi historia empezó mucho antes de ser intendenta. Siempre me moví para apoyar a mi entorno y con el tiempo eso se expandió naturalmente. Abracé el compromiso del trabajo comunitario y decidí llegar a los hogares, especialmente a través de las mujeres y sus hijos; me pareció que era el lugar para hacer campaña.

¿Por qué dirigió su campaña a las mujeres y las familias?

Quería ser parte de un cambio que empezara desde el núcleo mismo de la sociedad. Fui electa concejal departamental de la Gobernación de Central para el periodo del 2013 al 2015 y ese mismo año fui electa intendenta de Mariano Roque Alonso. Desde entonces digo que las casas son el termómetro de lo que pasa en los municipios, en las gobernaciones, y eso finalmente se expande a nivel país. Ya en mi primer periodo de mandato, por ejemplo, nos encontramos con letrinas en las escuelas y lo primero que hicimos fue dotarlas de baños dignos para nuestros estudiantes. Trabajé de cerca con las comisiones vecinales, las escuelas y las madres que desde temprano están sosteniendo sus hogares. Allí es donde se ven las verdaderas necesidades.

¿Cómo impactó en su visión política ese contacto directo con las mujeres de su comunidad?

Ese contacto fue el que me hizo ver que las mujeres somos las que movemos las estructuras; aun en el anonimato, somos parte de la construcción en diferentes espacios sociales. Además, rodearme de mujeres trabajadoras me dio la confianza para convertirme en la primera mujer en ocupar la intendencia en Mariano Roque Alonso.

¿Tuvo que afrontar barreras adicionales por ser mujer?

Las barreras siempre estuvieron, pero las más difíciles de enfrentar son las que nos ponemos nosotras mismas y las que encontramos a nivel cultural. Muchas veces, las mujeres hacemos un trabajo enorme desde las comisiones de padres, en las iglesias y clubes, pero creemos que no podemos dar el siguiente paso hacia la política formal, la partidaria. Muchas están haciendo un gran trabajo sin darse cuenta de que, aunque el cargo principal lo lleva un hombre, ellas están llevando la mayor parte de la carga, pero sin los créditos. Eliminar ese «yo no puedo» es clave para derribar cualquier barrera que se presente.

Entre esas barreras, ¿enfrentó violencia de género?

Lastimosamente tengo que decir que sí. Muchos todavía creen que las mujeres solo llegamos a los cargos por el padrinazgo de algún hombre; no quieren respetar ni reconocer todo el camino recorrido ni el esfuerzo invertido en una carrera de años. Ese es un mito que me propuse derribar. Y uno de los episodios más graves de violencia lo viví durante mi último embarazo.

¿Cómo recuerda ese episodio?

Fue una experiencia dura, pero que me fortaleció y me abrió los ojos para evitar que otras mujeres pasaran por lo mismo. Durante mi embarazo, un concejal municipal me denunció a la Fiscalía y a la Codeni diciendo que tenía que hacer reposo por mi estado. Yo estaba en pleno uso de mis facultades, trabajando como tantas otras mujeres, pero él buscaba que fuera separada de mi cargo. Me abrieron un proceso judicial; tuve que ir a audiencias cuando tenía apenas 40 días de haber dado a luz. Lo hicieron para quebrarme, aprovecharon ese momento de vulnerabilidad para intentar quedarse con la intendencia. Pero resistí, llevé el juicio adelante y gané. Gracias a esa situación también impulsamos la creación de espacios pensados para las madres en la Municipalidad, como una sala de lactancia, para que ninguna más pase lo que yo pasé. Eso hoy es un derecho conquistado para todas.

¿Este tipo de violencia es frecuente?

Lamentablemente, sí. Hay mucha violencia sutil que normalizamos: comentarios desagradables, burlas y exigencias que los hombres no sienten, como el tema de la apariencia, por ejemplo. Incluso en lo político-administrativo, cuando se discute que una mujer no puede estar al frente de un proyecto porque «tiene que ocuparse de la casa». Muchas concejalas, al quedar embarazadas, son reemplazadas y les cuesta volver al cargo. Pero la exposición de mi caso y mi victoria en tribunales permitieron sentar un precedente para apoyar a esas concejalas, de manera que ellas puedan volver a sus cargos sin interrupciones luego de pasar por el permiso de maternidad. Son cosas que desde las leyes y la conciencia social tenemos que seguir cambiando.

«Durante mi embarazo, un concejal municipal me denunció a la Fiscalía y a la Codeni diciendo que tenía que hacer reposo por mi estado. Yo estaba en pleno uso de mis facultades, trabajando como tantas otras mujeres, pero él buscaba que fuera separada de mi cargo».

¿Cómo combinó su trabajo político con la maternidad?

Ser mamá no me limitó. Todo lo contrario. La maternidad me dio una mirada distinta para gobernar desde la empatía. Las mujeres tenemos la capacidad de masticar chicle, cruzar la calle, hablar por teléfono y tomar decisiones al mismo tiempo. Administramos la casa, la familia y ahora también los espacios de gobierno. Además, afortunadamente, tengo un gran equipo, tanto profesional como familiar, que me sostiene. Y eso es clave: el apoyo familiar hace la diferencia.



Para Carolina Aranda rodearse de mujeres capaces y perseverantes es clave en su estrategia de trabajo al frente de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso.

Periodo de mandato

2021—2025

Electa intendenta de Mariano Roque Alonso

Partido político

Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)



Su gabinete tiene un 70 % de mujeres en puestos y direcciones clave.

Mencionó que está decidida a derribar los mitos sobre la representación de las mujeres en los espacios de poder, ¿cómo piensa hacerlo?

De hecho, empecé hace ya un buen tiempo. Mi principal herramienta es empoderar, formar y, sobre todo, alentar a las mujeres. Más que falta de preparación, el mayor problema es la creencia de que los cargos políticos no son para nosotras. Derribar ese miedo es el primer paso. Estoy convencida de que podemos hacerlo incluso mejor. Lo demostramos con trabajo y con hechos. Es lo que trato de difundir en mi entorno, entre las mujeres con las que trabajo.

¿Qué participación tienen las mujeres en su gabinete?

Nuestro gabinete está compuesto en un 70 % por mujeres. Tenemos directoras en áreas claves: recursos financieros, tránsito, ingresos tributarios, asesoría jurídica, secretaría general, comisiones vecinales. Y destaco que incluso una de las directoras que me acompañó en mi primer periodo, hoy ocupa un cargo electivo en la Junta Municipal como concejal. Después de 30 años, el PLRA volvió a tener una banca femenina gracias a su decisión de postularse y a su trabajo. Y todo lo que hacía falta era impulsarla a creer en su capacidad, en que podría atraer el voto. Después de todo, llevaba años trabajando por el municipio, era merecedora de esa confianza y el apoyo que recibió.

Proyecto Ñasé Tenonde Gotyo

En su apuesta por construir comunidades sostenibles y fortalecer el desarrollo territorial, como intendenta de Mariano Roque Alonso, Carolina Aranda lidera el Proyecto Ñasé Tenonde Gotyo: Comunidades Resilientes, Inclusivas y Sostenibles en Paraguay, una iniciativa financiada por la Unión Europea y acompañada por la Unión Iberoamericana de Municipales (UIM), a través de su Red de Cooperación Internacional al Desarrollo (Rudicel).

Junto a autoridades de los municipios de Itá, Itauguá, J. Augusto Saldívar, Capiatá, San Antonio, Villegas, Benjamín Aceval, Villa Hayes y Villa Elisa, Aranda trabaja en red para compartir experiencias de desarrollo sostenible, empleo y revitalización de los territorios. La apuesta es fortalecer los gobiernos locales con prácticas que luego puedan replicarse en todo el país, siempre poniendo en el centro a las personas, las familias y el cuidado del entorno.

Crear comunidad para recuperar espacios

Una de las marcas de la gestión de Carolina Aranda es la recuperación de espacios públicos como motor de unidad. Terrenos antes privatizados o abandonados hoy volvieron a ser de la comunidad, transformándose en lugares de encuentro y esparcimiento familiar.

Destaca la recuperación de parte de la ribera del río Paraguay, donde se habilitó el Club de Pesca Municipal, un espacio donde las familias pueden pescar, hacer actividad física o simplemente disfrutar de la naturaleza.

También impulsa actividades como la Escuela Municipal de Danzas y el programa de Zumba en la plaza, que lleva casi una década generando un espacio de contención y recreación especialmente valorado por las mujeres. «Es un respiro en sus rutinas. Van a bailar, a despejarse, a compartir con otras mujeres y eso les da fuerza para seguir con sus múltiples tareas», relata.

Estos lugares, además de ser puntos de escape frente al estrés cotidiano, fortalecen los lazos sociales y devuelven el espacio público a las familias, contribuyendo a la seguridad y a la construcción de una comunidad saludable.

¿Qué políticas concretas impulsa desde la intendencia para empoderar a más mujeres?

Creamos espacios de capacitación, especialmente para que puedan generar ingresos desde sus hogares sin descuidar el ámbito familiar. La formación económica es una herramienta liberadora para salir de círculos de violencia y dependencia y es un frente que abordamos activamente con mi equipo. Por eso ofrecemos cursos de costura, gastronomía y acceso a capital semilla en alianza con la Secretaría de la Mujer y la Fundación Paraguaya. Formamos grupos de mujeres emprendedoras y también apoyamos los programas de prevención de adicciones, atención a mujeres víctimas de violencia y detección y prevención de abuso infantil junto a instituciones educativas y la Codeni.

«Rodearme de mujeres trabajadoras me dio la confianza para convertirme en la primera mujer en ocupar la intendencia en Mariano Roque Alonso».



Para Carolina, la voluntad es el motor inicial para lanzarse a la política, los recursos económicos se consiguen después.

¿Cómo ve el futuro político de las mujeres en nuestro país?

Tenemos más oportunidades que antes. Las listas desbloqueadas, por ejemplo, ayudan a que las mujeres sean elegidas directamente por el voto de la gente, sin depender de los cupos en los partidos políticos. Lo importante es animarse: el primer paso es decir «yo puedo». A partir de ahí, se construye. Los recursos económicos se consiguen por el camino, pero la voluntad es el motor inicial para lanzarse a este hermoso desafío.

¿Piensa seguir activando en política?

Me apasiona la política, pero también siento el peso de la responsabilidad. A veces pienso que quisiera quedarme en casa, con mis hijos. Y otras veces me gana el impulso de seguir aportando a mi comunidad. Si el camino me lleva a un cargo parlamentario o partidario, lo consideraré. Pero ahora quiero disfrutar este periodo y cerrar con obras que beneficien a la comunidad, como el Teatro Municipal que próximamente vamos a inaugurar. Además, cuando salga, mi legado será el haber dotado de maquinaria pesada a la Municipalidad para hacerse cargo de sus obras, así como su propia planta asfáltica para pavimentar y hacer el mantenimiento de las calles. En su momento fueron decisiones difíciles porque fueron inversiones muy grandes, pero hoy es una realidad y es de todos los ciudadanos.

¿Qué les aconseja a las mujeres que desean incursionar en el mundo de la política?

Que confíen en ellas y en la capacidad que tenemos las mujeres de afrontar diferentes roles sin perder nuestro norte. No tengan miedo de los prejuicios ni de los obstáculos, porque al lanzarse a la política lo están haciendo por un bien mayor, por sus hijos, por sus comunidades, por el país. Necesitamos a más mujeres en espacios de decisión para tener esa mirada integral, de familia, de comunidad, de empatía. No hay que negar nuestra naturaleza, al contrario: hay que potenciarla. Podemos ser madres, esposas, profesionales y líderes políticas al mismo tiempo. •



Su carrera en el servicio público empezó en el aula, siguió con la acción social y hoy sigue desde la política.

Periodo de mandato

2021—2025

Electa concejala municipal de Paraguarí

Partido político

Asociación Nacional Republicana (ANR)

Cristina López

Bajo la bandera del trabajo comunitario, Cristina López fue conquistando espacios en Paraguarí, la ciudad donde hoy ocupa un puesto en la Junta Municipal. Como docente consagrada a su vocación, también sigue formando a las nuevas generaciones, convencida de que la educación es el único motor de cambio posible para crecer como sociedad.

Nacida y criada en Paraguarí, esta «docente por vocación», como ella misma se describe, asegura que su banca en la Junta Municipal de Paraguarí fue el desenlace inevitable de sus años dedicados a la docencia, al trabajo social y a su rol activo en la comunidad. Sin herencia política, Cristina López celebra que ella y otras congéneres estén abriendo caminos para más políticas por «la urgencia de que más mujeres se animen a dar el paso hacia el liderazgo».

Ella misma se presenta como política, docente, servidora pública, esposa y madre de tres hijos, amiga, vecina, y los roles siguen. Para Cristina es un orgullo ser capaz de asumir todas estas funciones. Considera que, la participación de las mujeres en la política es fundamental por el nivel de empatía que pueden aportar. Por eso asumió el compromiso de trabajar desde el lugar que más le apasiona: su comunidad. «Es un placer estar en la política porque te da la oportunidad de servir a los demás», asegura.

¿Cómo logró construir su voz en la comunidad?

Además de dedicarme a la docencia, trabajé durante años en la Gobernación de Paraguarí como secretaria de Acción Social. Conocí de cerca las realidades de personas en situación vulnerable, especialmente con discapacidad. Recorrió barrios, llevé ayuda y gestioné soluciones. A veces no se dimensiona cuán importante es la gestión, que es una manera de abrir puertas, de conectar el problema con la solución y

de ampliar la asistencia. Hay personas que ni siquiera saben cómo pedir ayuda o a quién acudir. Siempre he creído que el servicio social empieza por gestos tan pequeños como el de escribir una nota y acercarla a destino. Y esa es una muestra de que a veces ni siquiera es necesario tener recursos para ayudar a otros. Eso hizo que la gente conociera mi compromiso con la comunidad y mi forma de trabajar.

«Las mujeres tenemos que hacer el doble de esfuerzo para ser consideradas como candidatas viables a posiciones de poder. Esta falta de apoyo genera una limitada representación en cargos políticos».

¿Qué la condujo a activar en la política?

Además de trabajar durante casi tres décadas como docente con niños y niñas, jóvenes, madres y padres, siempre estuve involucrada en actividades comunitarias. Como mucha gente me conocía en la ciudad, recibí una invitación de Juan Carlos Baruja, ahora ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, para sumarme a su movimiento «Hechos, no palabras» del Partido Colorado. Él me brindó la confianza para incursionar en la política partidaria por mis años de servicio. Acepté sin dudar por el apoyo que me dio y porque tenía la convicción de que estos espacios me darían la oportunidad de ayudar a más gente.

¿Por qué eligió militar en el Partido Colorado?

Vengo de una familia colorada. Siempre vi a referentes colorados trabajando junto a la gente de mi ciudad, compartiendo y ayudando. Esa cercanía me inspiró. Como docente también me identifiqué con esa forma de estar presente en la comunidad. Además, el partido ha demostrado una destacada apertura hacia la participación de la mujer, promoviendo su liderazgo en espacios de poder y decisión.

¿Sigue enseñando?

Sí, doy clases en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, filial Paraguarí, donde imparto la materia de Comunicación en la carrera de Administración. Sigo formando jóvenes, y eso me llena de energía. La educación siempre ha sido mi vocación y considero que es una poderosa herramienta para cambiar realidades. Aun la persona más desfavorecida, si recibe educación, tiene la oportunidad de cambiar su vida.

Una lucha contra los estereotipos

Para la concejala, las mujeres en la política deben enfrentar más barreras y desafíos que un hombre por varias razones, entre ellas nuestra sociedad tradicionalmente patriarcal y los estereotipos de género. Por ejemplo, que aún se asocien las cualidades masculinas al liderazgo. «Creo

que esa es una de las barreras con la que nos encontramos las mujeres al entrar al terreno político», afirma.

¿Por qué es más difícil hacer política para una mujer?

Primero por esos estereotipos que mencioné, que aún están muy arraigados a nivel cultural. Además, las mujeres tenemos que hacer el doble de esfuerzo para ser consideradas como candidatas viables a posiciones de poder. Esta falta de apoyo genera una limitada representación en cargos políticos. Y, a veces, incluso cuando ya estamos en el cargo, no escuchan nuestras propuestas con la misma seriedad que recibe un hombre. Eso es frustrante, pero también nos desafía a seguir empujando para lograr los cambios que necesitamos.

¿Cómo ha cambiado su percepción de la política desde que empezó a involucrarse?

Como muchas personas, antes de ingresar a la política, pensaba que era un espacio dominado y destinado a los hombres. Pero ya trabajando en esto, noté que estaba equivocada porque hay mujeres muy valiosas haciendo grandes cosas y demostrando que estamos a la altura de cualquier desafío que se nos presente. Hoy puedo decir que es un espacio para ambos, hombres y mujeres, por igual.



Ingresó a la política gracias a que sus años de trabajo la convirtieron en una persona reconocida y respetada en su comunidad. Este es su primer periodo como concejala, pero no descarta seguir avanzando en la conquista de espacios.



Cristina promueve la educación como motor de autonomía. Es licenciada en Ciencias de la Educación, tiene un doctorado en Desarrollo y Defensa Nacional y un máster en Planificación y Construcción Estratégica Nacional.

¿Considera que las barreras que enfrentó fueron situaciones de violencia política?

Sí, por supuesto. Hay que tener una convicción muy fuerte para involucrarse en la política siendo mujer, porque no solo enfrentamos ataques personales, también involucran a nuestras familias. Creo que son intentos de asustarnos y paralizar nuestros avances, pero ahí radica nuestra fortaleza, necesitamos mantenernos firmes y defender nuestros derechos en el escenario que nos toque. Incluso dentro de la Junta Municipal, donde estamos cuatro mujeres y ocho varones, hemos enfrentado actitudes que claramente buscan silenciarnos y descalificarnos. A veces, por cuestiones de género y, otras, por razones partidarias. En otros espacios incluso cuestionan nuestra capacidad a pesar de que las mujeres políticas hemos dado muestras claras de nuestro compromiso con resultados y metas cumplidas.

¿Las tareas de cuidado generalmente asociadas a la mujer, como la atención de los hijos o de la casa, han impedido de alguna manera su trabajo en la política partidaria?

Para nada, con el apoyo de mi familia he podido desarrollarme plenamente en cada una de mis facetas, como profesional de la docencia, como activista social y como política. Mi esposo, Miguel Ángel Álvarez, ha sido mi principal respaldo, junto con mis tres hijos, Mariángela, Miguel Ángel Javier y Carlos Miguel. Ellos siempre están conmigo, participan en actividades, ayudan en campañas,

están atentos a lo que hago para sumarse, desde la organización hasta el acompañamiento emocional. Y no solo desde que me lancé a la política, también en mis inicios, cuando recorría las casas de las familias que necesitaban de mi ayuda, ellos siempre estuvieron a mi lado. Esa red familiar me dio la posibilidad de equilibrar la vida pública con la personal sin descuidar ninguno de los dos mundos.

¿Qué rol tienen hoy las mujeres en la política partidaria?

Hay muchas mujeres líderes en distintos espacios: en el arte, en la agricultura, en la educación, en la cultura..., pero en la política partidaria aún somos pocas. Falta mucho para que tengamos una representación real. Nos enfrentamos a estructuras machistas, a prejuicios y a una cultura que todavía nos relega. Aun así, estamos haciendo camino para cambiar esa realidad, por nosotras y por las que vendrán.

¿Por qué le parece importante que las mujeres accedan a cargos de decisión?

Porque buscamos soluciones, por naturaleza nos ponemos en el lugar del otro; nuestra mirada es empática y conciliadora. Sabemos lo que es cuidar, lo que es sostener, eso es clave para desarrollar políticas públicas más humanas y efectivas que aporten soluciones eficaces. Lo que otros ven como una debilidad realmente es una fortaleza que puede ayudar a cambiar realidades. El liderazgo de la mujer no solo es posible, es necesario.

Desde su mirada como docente, ¿qué acciones considera prioritarias para las mujeres en situación de vulnerabilidad?

La formación y la capacitación. Hay muchas mujeres con ganas, con talento, pero sin oportunidades, sobre todo para acceder a la educación. Desde mi banca en la Junta Municipal trabajo articulando con instituciones como el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) para ofrecer cursos gratuitos que luego les permitan generar ingresos y convertirse en mujeres independientes. No me canso de repetirlo: La educación es la base para todo cambio, algo que yo pongo en práctica, pues sigo estudiando. De hecho, recientemente pasé por la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes (EFPM).

¿Qué significó para usted participar de la EFPM?

Fue una experiencia enriquecedora; estoy agradecida por la oportunidad. Aprendí herramientas que hoy me sirven en el día a día, pues me formé en temas de comunicación, liderazgo, resolución de conflictos y trabajo en equipo. También pude conectar con otras mujeres que tienen las mismas aspiraciones que yo, que están buscando abrir nuevos espacios de construcción. Hoy estoy mejor preparada gracias a ese espacio.

¿Recomendaría la experiencia a otras mujeres líderes?

Claro, de hecho, ya hice la invitación a otras compañeras. La recomiendo a todas las que quieran involucrarse en espacios de gobierno e incluso a aquellas que estén liderando fuera de la política. Es una oportunidad para formarse y, entre tantas razones, destaco la preparación y la calidad de las y los profesionales que desarrollaron los módulos de la EFPM, así como la selección del contenido.

«Cuando una mujer está en situación de vulnerabilidad, hay niños que también lo están. Por eso, las políticas públicas deben partir desde esa mirada integral, empoderando a la mujer para que ella pueda desarrollarse en espacios más saludables en todos los niveles».

¿Qué impacto puede llegar a tener la formación de las mujeres en sus comunidades?

Un impacto muy positivo. Cuando ayudamos, formamos y empoderamos a una mujer no solo la estamos enriqueciendo como persona, también estamos enriqueciendo a su familia y a toda su comunidad. Porque muchas veces, cuando una mujer está en situación de vulnerabilidad, hay niños que también lo están. Por eso, las políticas públicas deben partir desde esa mirada integral, empoderando a la mujer para que ella pueda desarrollarse en espacios más saludables en todos los niveles.



«Me gusta la política y el servicio que me permite dar a mi comunidad», dice la concejala.

A esas mujeres que quieren postularse a algún cargo y están dudando, ¿qué les diría?

Espanten la duda, sé que van a plantearse la infaltable pregunta: «¿Seré capaz?». ¡Sí!, van a ser capaces, no tengan miedo. Cada mujer tiene una voz muy valiosa y una experiencia que aportar. Podemos liderar con pasión, con empatía, con determinación. Anímense y participen, porque juntas podemos construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria. Se aproximan las elecciones municipales; es un momento clave para presentarse y, aunque no lleguen al objetivo en la primera vez, será una oportunidad para aprender.

¿Cómo proyecta su futuro político? ¿Le gustaría llegar a la intendencia de su ciudad?

Todavía no tengo una decisión tomada, pero me gusta la política y el servicio que me permite dar a mi comunidad. Y sí, tengo el sueño de llegar a la intendencia de Paraguarí. Si se da la oportunidad, estoy dispuesta a dar ese gran paso. •

Cristina Servín

Empezó siguiendo los pasos de su padre, pero a pesar de su juventud, Cristina Servín supo forjar su propio camino político convirtiéndose en una referente de liderazgo joven en el interior del país. Hoy, como intendenta de Ybycuí, inspira a nuevas generaciones de mujeres con su historia.

No fue de improviso, ni producto de la suerte. La historia de Cristina Servín (33) fue la construcción de un liderazgo que empezó a dar sus primeras señales cuando era una niña siguiendo a su padre en mítines políticos, reuniones partidarias y recorridos por su comunidad. Ella eligió ese camino para sí misma y su visión la llevó a convertirse, con apenas 23 años —la edad mínima requerida— en miembro de la Junta Municipal de Ybycuí, en el departamento de Paraguarí. En ese entonces, rompió un récord como la concejal más joven del país y un molde, ya que además era una mujer incursionando en un terreno usualmente copado por hombres, sobre todo en un partido tradicional como lo es la Asociación Nacional Republicana (ANR).

Antes de llegar a la concejalía, Cristina dio varios pasos en la política partidaria. En el año 2015 se presentó como candidata a miembro titular de la Junta de Gobierno de su partido y, aunque no quedó, poco después su nombre también sonó entre los jóvenes de la ANR al postularse a la Comisión Central de la Juventud. Su figura empezaba a ser reconocida como una de las nuevas promesas del interior, siendo miembro titular de la Seccional Colorada de Ybycuí, una responsabilidad que asumió con entusiasmo.

En 2021, dio un paso más presentándose como precandidata a la intendencia. Encaró un proceso largo y exigente, pero no bajó los brazos. En julio de 2023, se convirtió oficialmente en la candidata de su partido y, dos meses después, fue electa jefa comunal de Ybycuí.

Haciendo un recuento de su recorrido hasta la intendencia, Cristina no solo representa a su ciudad, también es el rostro de una generación de mujeres jóvenes que están escribiendo su propia historia en la política paraguaya.

¿Qué la atrajo del mundo de la política? ¿Cómo comenzó el camino que la llevó al lugar que ocupa actualmente?

Puedo decir que hay prácticamente una herencia de militancia. Desde chica entendí que la política podía ser una herramienta para transformar la realidad de nuestra gente. Empecé a los 13 años, acompañando en sus actividades a mi padre, Julián Servín, quien siempre fue un gran referente de servicio en nuestra comunidad, al igual que mi madre, Mary Franco. Ellos son mi mejor ejemplo de lucha. Yo seguía a mi papá en cada reunión; fui aprendiendo con él a escuchar, a mirar. En ese ambiente decidí comprometerme para trabajar por la Asociación Nacional Republicana, que es el partido de mi familia.

¿Cómo es hacer política en el interior del país?

Creo que una de las particularidades de hacer política en el interior radica en la cercanía y conexión que se puede generar con los miembros de la comunidad. Y hablando personalmente, puedo decir que tengo el corazón muy cerca del pueblo. En Ybycuí se siente lo que vive la comunidad, las urgencias, los sueños, las esperanzas y también el cariño de una sociedad que valora cuando una mujer decide asumir el desafío de liderar.



Ser mujer, joven y del interior es para Cristina Servín un motivo de orgullo.

¿Qué particularidades tiene su distrito en términos de participación de las mujeres en política?

En mi distrito, lo llamativo es la aceptación de la participación de las mujeres en política. Puedo dar fe de que somos valoradas, ya que yo misma, como intendenta, soy producto de esa aprobación. Entiendo que esta aceptación también tiene que ver con los años de trabajo y todo lo que he demostrado en los cargos que he ocupado. Siempre mostré mi liderazgo y mi capacidad para gestionar beneficios en favor de mi comunidad.

¿Ha tenido que derribar algún mito o prejuicio sobre las mujeres en la política?

Claro que sí, como tantas otras mujeres haciendo política, he tenido que defender mis espacios. Fui sometida a una discriminación sistemática por ser mujer de tierra adentro. Otro de los prejuicios que tuve que derribar a lo largo de mi transitar en la política es que, siendo mujer, no sería lo suficientemente fuerte, capaz para liderar o para imponerme ante mis colegas varones. También me discriminaron por mi clase social y los recursos económicos limitados. Pero creo que esos son los principales obstáculos que la mayoría de las mujeres enfrentan para acceder y permanecer en espacios de toma de decisiones.

¿De qué manera influyó en usted esos prejuicios?

Afortunadamente, nada de eso es un impedimento cuando una tiene metas y la convicción para alcanzarlas. Además, no me afecta, ya que con orgullo reconozco que provengo de la zona rural de mi distrito, en Paraguarí, lo que me da claridad para definir mi horizonte: mi compromiso es con las mujeres, con la juventud que me eligió y con todas las familias de mi ciudad, porque conozco y sé de las necesidades de las zonas urbanas y de las compañías.

«Fui sometida a una discriminación sistemática por ser mujer de tierra adentro. Otro de los prejuicios que tuve que derribar a lo largo de mi transitar en la política es que, siendo mujer, no sería lo suficientemente fuerte, capaz para liderar o para imponerme ante mis colegas varones».

¿Ha sido víctima de violencia política?

Lastimosamente, sí. Es una barrera que todas las mujeres estamos enfrentando para conquistar nuestros espacios y formar una nueva realidad para las próximas políticas. Cuando me pasó a mí, fue doloroso, pero también fue un punto de inflexión. Entendí que la política también puede ser muy dura, sobre todo para una mujer, pero nunca hay que callarse ni retroceder una vez tomada la decisión.



Cristina Servín empezó a mirar con interés el mundo de la política con apenas 13 años, cuando acompañaba a su padre Julián Servín en las actividades del Partido Colorado.

Periodo de mandato

2023—2026

Electa intendenta de Ybicuí

Partido político

Asociación Nacional Republicana (ANR)



«Ahora me toca a mí», dice la intendenta, quien, así como acompañaba a su padre, lleva a su hija Julietta de dos años a varias de sus actividades políticas.

¿Qué medidas considera necesarias para contrarrestar la violencia política contra la mujer?

Tenemos leyes muy buenas, pero la necesidad urgente es que las instituciones que pregonan la defensa del derecho de las mujeres actúen consecuentemente por cada violencia sufrida por una de nosotras. Hoy, más que nunca, creo en la necesidad de que estas instituciones protejan a todas las mujeres. Y a las que decidimos participar en la vida política nacional, nos garanticen no solo la protección, sino también los espacios necesarios para desarrollarnos.

¿Qué mensaje les daría a otras mujeres que aspiran a cargos de poder en su comunidad?

A otras mujeres que sueñan con llegar a representar a su comunidad, les diría que no escatimen en su lucha, en la tenacidad y en la perseverancia, para lograr las metas trazadas. Todo esfuerzo tiene su recompensa. Cuando la duda se presente, les pido a mis congéneres que se miren al espejo y recuerden lo capaces y valiosas que somos las mujeres. No hay que pedir permiso para soñar ni para ocupar los puestos que nos merecemos.

¿Cuáles han sido las mayores satisfacciones a lo largo de su carrera política en estos años?

Las metas alcanzadas en mi transitar en la arena política. Lo soñé cuando empezaba a caminar con mi padre por este sendero y vi mis primeros objetivos cumplidos al convertirme en la concejala más joven del Paraguay con tan solo 23 años. Actualmente tengo la misma satisfac-

ción, la de haber asumido el cargo de intendenta siendo la más joven en todo mi departamento, Paraguarí, liderando un municipio desde la cercanía y trabajando codo a codo con toda mi comunidad.

La Red de Mujeres Municipales

Hay momentos que marcan positivamente y, para Cristina Servín, uno de ellos fue su elección como presidenta de la Red de Mujeres Municipales del Paraguay (RMMP) para el periodo 2023-2025.

La RMMP es una nucleación en la cual intendentes y concejalas de distintos municipios del país se reúnen para pensar, proyectar y acompañarse mutuamente en los desafíos de la gestión pública.

Desde su rol, Cristina debe ser articuladora entre voces diversas y buscar la unidad entre todas las lideresas. «Cada distrito tiene su propia realidad y todas las mujeres que lideramos sabemos lo que cuesta avanzar. Por eso necesitamos sostenernos unas a otras», explica sobre este desafío y asegura que no ve la política como un territorio de competencia, sino como uno de construcción colectiva.

EFPML, aprendizaje para crecer

Cristina Servín se considera afortunada por haber tenido la oportunidad de participar en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes (EFPML) del Tribunal Superior de Justicia Electoral. «Mi paso por la EFPML fue muy enriquecedor, una excelente y fructífera experiencia, ya que pude formarme en varias áreas que hoy día son necesarias para seguir avanzando con paso firme en la carrera política que he abrazado como una forma de servir a mi comunidad», explica.

Entre las herramientas que aprendió en la EFPML destaca el tema de la comunicación y el enorme impacto que puede tener en la carrera de cualquier mujer en la política. El enfoque de los módulos y los profesionales de alto nivel «me permitieron dimensionar la importancia de saber comunicarme en la política; no solo es acercamiento a mi comunidad, también es saber transmitir las ideas para darle forma a mi visión de gobierno», apunta. Ella recomienda a otras políticas y lideresas aprovechar este espacio que busca impulsar el crecimiento de la participación de la mujer en la política paraguaya.



La intendenta junto a su hija Julietta y sus padres, Julio Servín y Mary Franco. Para ella, son la razón por la cual «tiene los pies en la tierra y el compromiso de trabajar por las familias».



Actualmente, Cristina también es presidenta de la Red de Mujeres Municipales del Paraguay.

¿Desde su cargo político qué hace para promover los derechos de las mujeres y la igualdad?

Desde la intendencia de Ybycuí he impulsado el empoderamiento de las mujeres, logrando que más congéneres ocupen cargos de relevancia. Confío en el talento de las mujeres y, desde mi administración, busco que las profesionales de mi comunidad accedan a espacios clave. También, una de mis políticas es garantizar el derecho al trabajo digno, así como lo consagra nuestra Constitución Nacional.

¿Cómo ve el futuro de las mujeres en la política nacional?

Lo veo con esperanza. Cada vez somos más y estamos mejor preparadas. Y aunque sé que hay muchas barreras por derribar, estoy confiada en que seguiremos abriendo puertas para que quienes vengan lo hagan con más apoyo y libertad.

¿Cuál será el próximo paso en su carrera política?

Hoy estoy enfocada en seguir sirviendo a mi comunidad como intendenta. Pero sueño con representar a mi gente desde otros espacios de toma de decisiones. Lo que no voy a dejar nunca es mi compromiso con la política como herramienta de cambio. •

Rumbo al Observatorio de la participación política de las mujeres de Paraguay



El Observatorio de la participación política se encargará de monitorear y visibilizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, así como su acceso a la representación y los obstáculos que enfrentan en el camino hacia la igualdad.

La Justicia Electoral, a través de su Dirección de Políticas de Género, se encuentra en el proceso de construcción de un Observatorio de la participación política de las mujeres de Paraguay. Su propósito es visibilizar y promover la participación de las mujeres en la vida pública y política mediante la difusión de conocimiento, información y datos sistematizados y analizados con perspectiva de género.

En diversos países de América Latina, los observatorios de la participación política tienen como meta dar seguimiento y visibilidad al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Para ello, analizan sus formas y niveles de participación, así como su acceso a la representación política. Estos observatorios, a su vez, estiman los avances en el pleno ejercicio de estos derechos

políticos e identifican los elementos que los favorecen, así como los obstáculos que limitan las condiciones de igualdad real en la participación político-electoral de las mujeres.

La información y el conocimiento son fundamentales para tener una aproximación precisa a la realidad y a las problemáticas emergentes de las dinámicas social y política. La Plataforma de Acción de Beijing¹ (1995, párrafo 206) establece lineamientos para que los Estados adopten medidas en los sistemas estadísticos nacionales y en los registros administrativos públicos. Estas medidas deben permitir recolectar, compilar, analizar y presentar datos desagregados por sexo, edad y condiciones socioeconómicas de las personas, entre otros.

La información sistematizada y analizada en

¹ ONU Mujeres. (2014, reimpresión). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Disponible en www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

formatos adecuados posibilita observar la realidad e identificar las brechas de género, diferencias y disparidades existentes en la sociedad, como también tomar acción para corregir las desigualdades injustas. La producción de información, por lo tanto, aporta insumos necesarios para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la medición de su impacto en la vida de mujeres y hombres. Asimismo, ofrece herramientas para el desarrollo del conocimiento científico y la investigación social aplicada.

En esta línea, el Observatorio de la participación política de las mujeres de la Justicia Electoral propone generar una herramienta de gestión y promoción de la información, conocimiento y análisis sistemático del estado de situación de la participación de las mujeres en la vida política nacional.

Los observatorios de la participación política tienen como meta dar seguimiento y visibilidad al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

El Observatorio es parte de la política de promoción de la igualdad de género de las mujeres en el ámbito de la participación político-electoral, llevada a cabo por la Dirección de Políticas de Género. Estará enlazado al sitio web de esta institución e incluirá información, datos y análisis sistematizados en formatos adecuados sobre diferentes dimensiones de la participación político-electoral de las mujeres en el país, así como toda información relevante sobre el ejercicio de la ciudadanía política de las mujeres.

¿Cómo estará organizado?

En cuanto a su estructura, el Observatorio contará con un repositorio que incluirá marcos normativos nacionales e internacionales, reglamentos, resoluciones y otras disposiciones relevantes para el ejercicio de los derechos políticos y la participación electoral de las mujeres.

También ofrecerá información, datos y análisis, complementados con tablas, gráficos e infografías de las elecciones generales, departamentales y municipales de los últimos años.

Además, dedicará un espacio a la violencia política hacia las mujeres por razones de género. Esta sección contendrá marcos normativos (nacionales e internacionales), políticas públicas sobre la problemática, referencias a instrumentos de protección, vías de denuncia y atención, estadísticas, enlaces a sitios de interés y cualquier otra información relevante sobre la temática.

Finalmente, destacará noticias, notas, artículos breves, reportajes sobre mujeres líderes, documentos, libros y enlaces de artículos y publicaciones pertinentes.

Se prevé que el proyecto del Observatorio se concrete en el segundo semestre del año 2025.



Objetivos específicos

- a. El Observatorio dispondrá de datos e información rigurosa sistematizada que permita analizar, de forma periódica, los avances y desafíos de la igualdad sustantiva de las mujeres en la participación y representación política.
- b. Monitorear los cambios en el tiempo en los patrones de participación y acceso a la representación política de las mujeres.
- c. Contar con un repositorio de datos e información sistematizada en series temporales, desagregados por sexo, edad, condición étnica, zona de residencia y otros aspectos relevantes que ofrezcan herramientas sólidas para la investigación, el diseño de políticas públicas y el análisis especializado.

LECTURAS DE INTERÉS

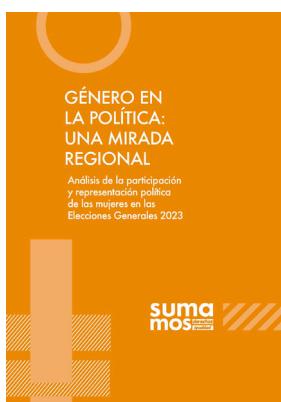
Conozca algunas de las últimas publicaciones sobre participación política de las mujeres en el Paraguay.



Recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre participación política de las mujeres. Con el ánimo de reducir las brechas que enfrentan las mujeres en el acceso a puestos de poder, la Secretaría General de la OEA conformó el Grupo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres. A través de esta iniciativa, se promueve un proceso de diálogo nacional sobre participación igualitaria de las mujeres en política. Este documento presenta las recomendaciones sobre esta temática en Paraguay durante la última década.



Participación política de las mujeres y acceso a la representación. El voto preferente en las elecciones de Paraguay. La politóloga e investigadora María Inés Tula analiza en este estudio la participación política de las mujeres y sus posibilidades de acceso a la representación bajo el cambio de reglas electorales sancionado en 2019, por el cual se incorpora el sistema de voto preferente o de desbloqueo de lista. En esta dirección, se observan aspectos significativos de los comicios municipales de 2021 y las elecciones generales nacionales de 2023, en ambos casos los primeros comicios con voto preferente.



Género en política: una mirada regional. Análisis de la participación y representación política de las mujeres en las Elecciones Generales 2023. La publicación de la organización Kuña Róga analiza, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, la participación y representación de las mujeres a nivel nacional con énfasis en los cinco departamentos del sur. Aunque los números de representación son bajos, el documento destaca que el debate sobre una ley de paridad se intensifica, buscando la autonomía y una mayor incidencia de las mujeres en los espacios de decisión.



Mujeres líderes haciendo historia

*Kuña pyapy
omomýi ñane
rembiasa*

Revista de la Dirección de
Políticas de Género del Tribunal
Superior de Justicia Electoral

2024

